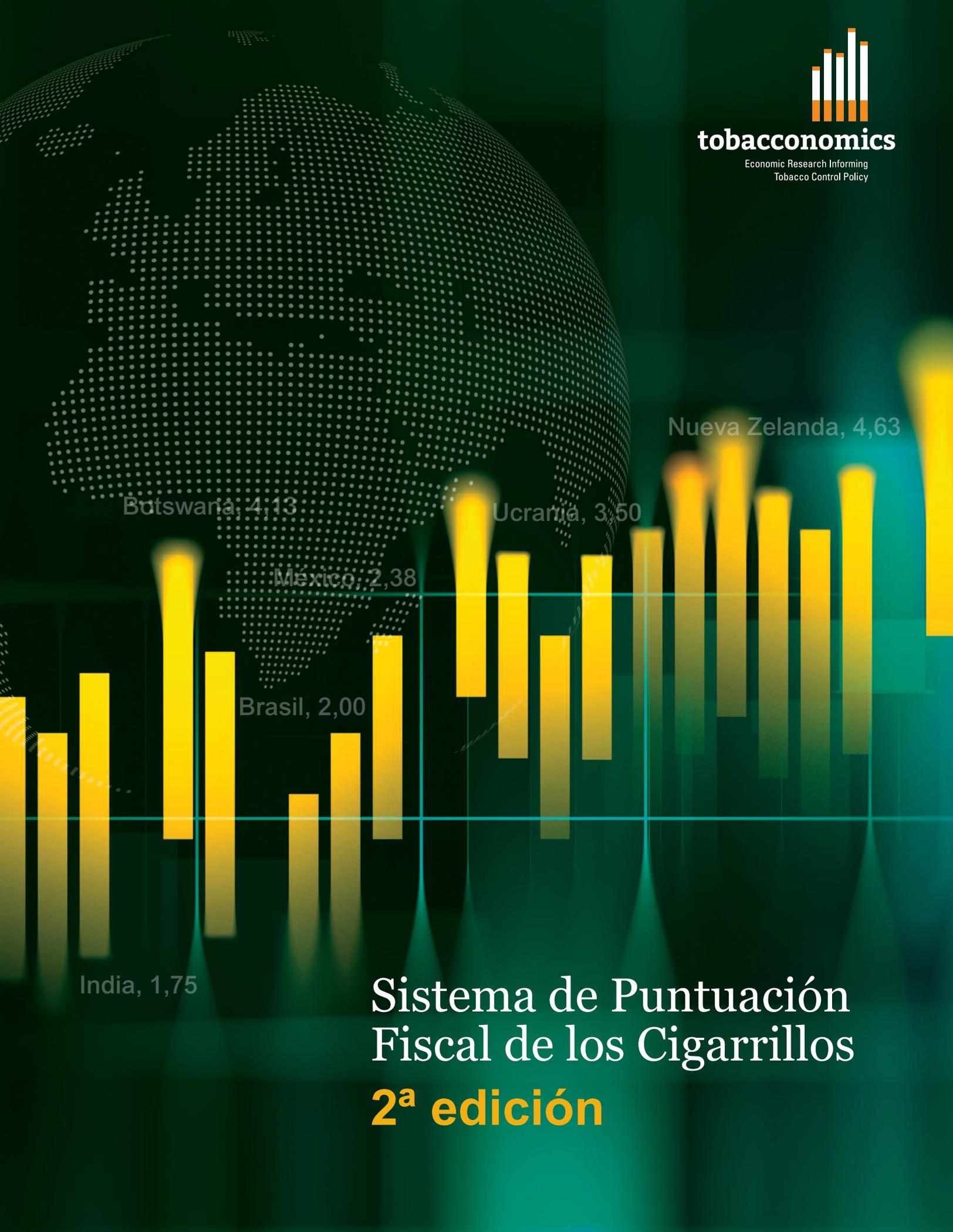




tobacconomics

Economic Research Informing
Tobacco Control Policy



Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos

2^a edición

Cita sugerida: Chaloupka, F., Drope, J., Siu, E., Vulovic, V., Mirza, M., Rodriguez-Iglesias, G., Ngo, A., Laternser, C., Lee, H., Dorokhina, M., & Smith, M. (2021). Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos (2ª edición) Chicago: IL, Health Policy Center, Institute for Health Research and Policy, University of Illinois Chicago. www.tobacconomics.org

Autores: Este informe ha sido escrito por el equipo de Tobacconomics: Frank Chaloupka, PhD; Jeff Drope, PhD; Erika Siu, JD LLM; Violeta Vulovic, PhD; Maryam Mirza, PhD; Germán Rodríguez-Iglesias, MSc; Anh Ngo, PhD; Christina Laternser, PhD (c); Hye Myung Lee, PhD (c); Margaret Dorokhina, MPH (c); y Mareda Smith, MPH (c).

Acerca de Tobacconomics: Tobacconomics es el resultado de la colaboración de destacados investigadores que desde hace más de 30 años estudian los aspectos económicos de las políticas de lucha contra el tabaco. El equipo se dedica a facilitar a investigadores, defensores y formuladores de políticas públicas el acceso a los mejores y más recientes trabajos de investigación sobre qué funciona —o no funciona— para reducir el consumo de tabaco y sus repercusiones económicas. Como programa de la University of Illinois Chicago, Tobacconomics no está vinculado a ningún fabricante de tabaco. Visítenos en www.tobacconomics.org o siganos en Twitter www.twitter.com/tobacconomics.

Esta publicación ha sido financiada por Bloomberg Philanthropies. La University of Illinois Chicago (UIC) es socia de la Iniciativa Bloomberg para reducir el consumo de tabaco. Las opiniones expresadas en este documento no pueden atribuirse ni representan las opiniones de la UIC, el Instituto de Investigación y Políticas de Salud o Bloomberg Philanthropies.

Para cualquier comentario o pregunta sobre esta publicación, envíenos un correo electrónico a info@tobacconomics.org.

Esperamos recibir sus comentarios.

Copyright © 2021 de Tobacconomics. Se reservan todos los derechos.
Diseño de la portada, del interior y diagramación: Alamini Creative Group
Edición: Alison Goldstein, MPH

Agradecimientos

Los autores desean agradecer a Itziar Belausteguigoitia, Johanna Birckmayer, Anne-Marie Perucic y Francis Thompson por sus aportes al Sistema de Puntuación.

Índice

Prólogo	3
Resumen ejecutivo	5
¿Qué contiene de nuevo esta edición del Sistema de Puntuación?	6
I. Introducción	7
II. Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos - Puntuación General	10
III. Precio del cigarrillo	15
IV. Cambio en la asequibilidad del cigarrillo	18
V. Participación de los impuestos	21
VI. Estructura de los impuestos especiales	25
VII. Conclusiones	28
Referencias	30
Apéndices	31

Lista de figuras

Figura 1. Puntuación de los impuestos al cigarrillo, 2020	11
Figura 2. Cambios en las puntuaciones generales de los países, 2014-2020	14
Figura 3. Puntuación del precio del cigarrillo, 2020	16
Figura 4. Cambios en las puntuaciones de precios de los países, 2014-2020	17
Figura 5. Cambios en las puntuaciones de asequibilidad, 2020	19
Figura 6. Cambios en las puntuaciones de asequibilidad de los países, 2014-2020	20
Figura 7. Puntuaciones de participación de los impuestos, 2020	22
Figura 8. Cambios en las puntuaciones de participación de los impuestos en los países, 2014-2020	24
Figura 9. Puntuaciones de la estructura de los impuestos, 2020	26
Figura 10. Cambios en las puntuaciones de la estructura de los impuestos en los países, 2014-2020	27

Lista de cuadros

Cuadro 1. Puntuación general de los impuestos al cigarrillo, 2020	12
Cuadro 2. Puntuación general de los impuestos al cigarrillo, a nivel mundial y por región de la OMS, 2020	13
Cuadro 3. Puntuación general de los impuestos al cigarrillo, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2020	13

Cuadro 4. Precio promedio del cigarrillo (\$Intl PPA) y puntuación del precio promedio, a nivel mundial y por región de la OMS, 2020	16
Cuadro 5. Precio promedio del cigarrillo (\$Intl PPA) y puntuación del precio promedio, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2020	16
Cuadro 6. Cambio promedio anual de la asequibilidad del cigarrillo y puntuación del cambio de la asequibilidad, a nivel mundial y por región de la OMS, 2020	19
Cuadro 7. Cambio promedio anual de la asequibilidad del cigarrillo y puntuación del cambio de la asequibilidad, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2020	19
Cuadro 8. Promedio de la participación total de los impuestos, participación de los impuestos especiales y puntuación de participación de los impuestos, a nivel mundial y por región de la OMS, 2020	22
Cuadro 9. Promedio de participación total de impuestos, participación de impuestos especiales y puntuación de participación de impuestos, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2020	23
Cuadro 10. Puntuación promedio de la estructura de los impuestos, a nivel mundial y por región de la OMS, 2020	26
Cuadro 11. Puntuación promedio de la estructura de los impuestos, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2020	27
Cuadro 1 del Apéndice. Clasificación general de la puntuación de los impuestos al cigarrillo, 2020	31
Cuadro 2 del Apéndice. Puntuación general del impuesto al cigarrillo y de cada componente, por país, 2020	34
Cuadro 3 del Apéndice. Puntuación general de los impuestos al cigarrillo por país: 2014, 2016, 2018, y 2020	39
Cuadro 4 del Apéndice. Actualización de las puntuaciones 2018	44

Prefacio

Décadas de estudios que ha llevado a cabo el Banco Mundial han establecido que los impuestos son una intervención pública eficiente y justa para reducir el consumo de tabaco. Desde los informes seminales *Curbing the Epidemic*, de 1999, y *Tobacco Tax Reform at the Crossroads of Health and Development*, de 2017, hasta nuestra más reciente serie de análisis por países, hemos hecho hincapié en los beneficios económicos a mediano y largo plazo de usar impuestos especiales al tabaco para disminuir su consumo, aumentando así la productividad y reduciendo los costos médicos.

El desafío hoy radica en su efectiva implementación. El Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos lo revela inequívocamente y ayuda a los responsables de formular las políticas públicas evaluando sistemáticamente los sistemas de impuestos al cigarrillo a nivel mundial y ofrece los próximos pasos concretos para los países que buscan mejorar su política fiscal.

Otro beneficio del Sistema de Puntuación es que nos recuerda que el tiempo es esencial. Si bien el Sistema de Puntuación muestra que se han logrado algunos avances en materia de impuestos al tabaco, simplemente no han sido suficientes para enfrentar las crisis económicas y de salud pública de nuestro tiempo. La pandemia de COVID-19 ha revelado la debilidad de los sistemas de salud pública y de las redes de seguridad social en todo el mundo. Acelerar el progreso logrado en los impuestos al cigarrillo no solo salvará vidas, sino también proporcionará el espacio fiscal tan necesario para enfrentar los desafíos del mañana.

Ceren Ozer
Economista Senior
Banco Mundial

Prefacio

Poner impuestos al tabaco es la manera más eficaz y rentable

de reducir su consumo. Un amplio conjunto de evidencias lo ha demostrado —e incluso la industria tabacalera reconoce su impacto. Sin embargo, a pesar de algunos avances logrados desde 2010, los impuestos al tabaco siguen siendo la medida de control del tabaco menos implementada. El *8º Informe de la OMS sobre la epidemia mundial de tabaquismo* publicado en julio de 2021 muestra que solo 40 países han alcanzado el nivel más alto de implementación, esto es, aquellos que han logrado una participación de los impuestos totales en los precios de menudeo de al menos un 75 %. Sin embargo, eso representa un aumento entre los 28 países que alcanzaron ese nivel en 2010.

Una de las principales razones por las que los impuestos al tabaco siguen siendo subutilizados son las tácticas SCARE que emplea la industria tabacalera, que se vale de mitos engañosos, falsos o exagerados que afirman que aumentar los impuestos al tabaco conduce al contrabando y al comercio ilícito, presenta desafíos judiciales y legales, va contra los pobres, genera menos recaudación y tiene consecuencias en el mundo laboral. Pese a tales tácticas, las evidencias las han desmentido. El *Manual técnico de la OMS sobre administración de impuestos al tabaco* de 2021 las discute y las desmiente. Dicho manual, cuya lectura se recomienda a los responsables de formular políticas públicas, presenta las mejores prácticas sobre la política tributaria del tabaco que pueden utilizar los países para alcanzar sus objetivos de salud y de ingresos en el contexto de su estrategia general de desarrollo.

Complementando el Manual Técnico de la OMS se ha publicado el *Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos de Tobacconomics*, que resume esas mejores prácticas en una métrica de evaluación integral para una política fiscal eficaz sobre el cigarrillo. Dicha métrica se aplica a los datos específicos de cada país publicados cada dos años en el *Informe de la OMS sobre la epidemia mundial de tabaquismo*, y ha dado lugar a una guía práctica para los gobiernos sobre cómo evaluar y mejorar sus políticas de impuestos al cigarrillo.

Basándome en mi experiencia como líder de la reforma fiscal del tabaco en Filipinas, antes de ingresar a la OMS, recomiendo a los responsables de las políticas públicas que utilicen esas dos herramientas, pues les ayudarán a darse cuenta de que reformar los impuestos al tabaco genera beneficios para la salud, para los ingresos y para la economía en general.

Además, a medida que continúa la lucha mundial contra la COVID-19, aumentar los impuestos al tabaco puede ser una de las opciones de políticas públicas que los países deberían considerar como parte de sus esfuerzos de recuperación y respuesta a la pandemia.

Jeremias N. Paul, Jr.

Jefe de Unidad, Políticas Fiscales para la Salud
Organización Mundial de la Salud

Resumen ejecutivo

Casi dos años después del inicio de la pandemia de COVID-19, prácticamente todos los países han experimentado una trágica pérdida de vidas humanas y una disminución de los medios de subsistencia. Las medidas de confinamiento a nivel nacional y local y otras estrategias de contención han tenido como resultado una disminución del ingreso y horas de trabajo, especialmente en los sectores con un alto contacto entre las personas. Durante la pandemia, los responsables de formular las políticas públicas se han enfrentado a graves deficiencias en sus redes de seguridad social y sistemas de salud pública y comenzaron a centrar su atención en cómo prepararse para los desafíos futuros con un nuevo sentido de urgencia. Sin embargo, el modesto progreso informado en esta edición del *Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos de Tobacconomics* no refleja esa urgencia. Los gobiernos no han logrado avances suficientes para abordar la principal causa mundial de muertes evitables, aun cuando la herramienta más eficaz, los impuestos al tabaco, salvaría millones de vidas y aumentaría los ingresos fiscales de los gobiernos. La puntuación promedio mundial del impuesto al cigarrillo apenas ha aumentado en los últimos años de 1,93 (de una calificación máxima de 5,00) en 2014 a 2,28 en 2020.

A principios del siglo XXI, los países se unieron bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para enfrentar a un tipo de urgencia similar: la globalización de la epidemia de tabaquismo. Los países tomaron medidas concertadas y como resultado entró en vigor, en 2005, el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT). Junto con las medidas para reducir el consumo de tabaco no relacionadas con los precios, el artículo 6 del tratado obliga a las Partes a utilizar medidas relacionadas con los precios e impuestos para reducir la demanda de los productos de tabaco, en particular entre los jóvenes, para evitar su iniciación en el consumo (OMS, 2003). Desde entonces, la Conferencia de las Partes ha desarrollado y adoptado los lineamientos del artículo 6 basadas en evidencias, mejores prácticas y experiencias de implementación de medidas relacionadas con los precios e impuestos para reducir el consumo de tabaco (OMS, 2014).

Aunque el CMCT de la OMS cuenta actualmente con 182 Partes, que representan el 90 % de la población mundial, según la OMS solo el 13 % de la población mundial está protegida por políticas de impuestos al tabaco adecuadas (OMS, 2021). Esta discrepancia pone de relieve un importante eslabón perdido para alcanzar todo el potencial del primer tratado de salud pública del mundo orientado a frenar el consumo de tabaco. Si no se controla la epidemia del tabaquismo, se estima que en este siglo cobrará la vida de mil millones de personas.

En 2020, como resultado de la pandemia de COVID-19, la economía mundial se contrajo un 3,2 %, aunque se estime que se recuperará un 5,9 y un 4,9 % en 2021 y 2022, respectivamente (FMI, 2021). A pesar de ese impacto económico, las cuatro grandes empresas tabacaleras multinacionales continúan desarrollando normalmente sus actividades y mantienen estables sus ganancias globales (Chaloupka, et al., 2021). Los precios del cigarrillo a nivel mundial también están aumentando, excepto particularmente en muchos países de bajos ingresos, donde la industria ha buscado expandir su mercado.

El actual contexto de urgencia presenta una oportunidad para la acción. En lugar de permitir que las compañías tabacaleras obtengan ganancias adicionales a la vez que imponen una carga sustancial a la salud pública, los gobiernos deberían esforzarse por aumentar el precio del cigarrillo elevando los impuestos al tabaco. Al mismo tiempo, los ingresos adicionales se pueden utilizar para hacer frente a los desafíos del futuro.

¿Qué contiene de nuevo esta edición del Sistema de Puntuación?

Esta edición del Sistema de Puntuación muestra que, de modo general, muchos países están mejorando sus sistemas y sus tasas de impuestos al tabaco y, por lo tanto, las puntuaciones están aumentando. Sin embargo, no están mejorando lo suficiente como para reducir significativamente el consumo de tabaco y, entre algunos grupos, hay indicadores que avanzan en la dirección contraria:

En los últimos seis años, la puntuación mundial promedio aumentó modestamente de 1,93 (de un total de 5,00) en 2014 a 2,28 en 2020.



2014 1,93

2020 2,28

De
5,0

Las puntuaciones generales han mejorado en 81 países, se han mantenido iguales en 24 países y han empeorado en 48 países.

81 ↑
24 ↔
48 ↓

Solo 75 de los 160 países para los que se dispone de datos han obtenido una puntuación de 2,50 o más de un máximo de cinco puntos.

75
de
160

Puntuación
2,5+



Desde la primera edición del Sistema de Puntuación, que cubrió el período de 2018 a 2020, las puntuaciones generales promedio de todas las regiones de la OMS y de los países de los grupos de ingresos del Banco Mundial señalan una ligera mejora; sin embargo, las puntuaciones promedio de los componentes revelan que:

- Los **precios del cigarrillo** en los países de bajos ingresos han disminuido en promedio \$Intl PPA 0,28 de 2018 a 2020 y, en general, son más asequibles. Reducir esos precios hace que los cigarrillos baratos sean más asequibles para las poblaciones de bajos ingresos, en especial los jóvenes.
- La **participación de los impuestos en el precio** está disminuyendo en la región del Pacífico Occidental (tanto la participación total de los impuestos como la participación de los impuestos especiales) y la participación de los impuestos especiales en el precio está disminuyendo en la región de las Américas. Al mismo tiempo, la industria tabacalera está aumentando los precios, lo que se traduce en el aumento de los precios promedio en esas regiones. Ello significa que la industria tabacalera está capturando los ingresos que podrían obtener los gobiernos mediante aumentos de impuestos. Dichas ganancias regionales de ingresos permiten a la industria bajar los precios en muchos países de bajos ingresos, manteniendo ganancias globales estables mientras expanden su mercado.



En 2020, ocho países recibieron una puntuación de cuatro o más (el doble que en 2018), liderados por Ecuador y Nueva Zelanda, ambos con 4,63, y seguidos por Reino Unido y Canadá, con 4,38 y 4,25, respectivamente. Las altas puntuaciones de Ecuador y Nueva Zelanda reflejan impuestos uniformes específicos muy altos al consumo de cigarrillos, que han resultado en precios más altos y aumentos regulares y significativos en los impuestos al cigarrillo en los últimos años, junto con ajustes por la inflación que han llevado a reducciones en la asequibilidad del producto. Botswana, Francia, Perú y Seychelles le siguen de cerca con puntuaciones generales de 4,13.

Las mejoras que se perciben en los datos más recientes muestran que algunos gobiernos están avanzando en el uso de los impuestos al tabaco como instrumento de salud pública. El artículo 6 del CMCT refleja el consenso mundial de que los impuestos al tabaco deben aspirar a algo mucho más amplio: aumentar el precio de los productos de tabaco para que sean menos asequibles y, en última instancia, reducir el consumo de tabaco a nivel mundial. Casi dos décadas después, su implementación sigue imponiendo desafíos. Esperamos que esta segunda edición del *Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos de Tobacconomics* ayude a las Partes a enfrentar juntos los retos hacia la plena realización de este acuerdo global.

Introducción

Tras el lanzamiento bienal del *Informe de la OMS sobre la epidemia mundial de tabaco de 2021 (IEMT)*, esta segunda edición del Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos de Tobacconomics utiliza los datos publicados recientemente para evaluar las políticas de impuestos al cigarrillo de los países con respecto a su coherencia con las mejores prácticas ampliamente aceptadas que articulan las Orientaciones del Artículo 6 del CMCT, el *Manual técnico de la OMS sobre administración de impuestos al tabaco de 2021*, la *Monografía de la Serie 21 del NCI-OMS: La economía del tabaco y el control del tabaco*, los informes del Banco Mundial sobre *Reforma del impuesto al tabaco y control de la epidemia* y otros estudios fundamentales sobre la política fiscal eficaz al tabaco.

El Sistema de Puntuación califica el desempeño de la política fiscal del cigarrillo en 160 países, en una escala de cinco puntos. Utilizando un esquema de clasificación simple y transparente, el Sistema de Puntuación está diseñado para evaluar y contribuir a una política fiscal eficaz del cigarrillo al mostrar áreas específicas en las que la política fiscal de cada país puede mejorar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT), el Banco Mundial y académicos e investigadores de todo el mundo han elaborado una amplia guía sobre las mejores prácticas en los impuestos al tabaco. El Sistema de Puntuación incorpora esa orientación en un sistema de calificación de cinco puntos que evalúa las políticas de impuestos al cigarrillo de los países en base a las cuatro mejores prácticas establecidas para dichos impuestos.

El presente Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos evalúa los sistemas de impuestos al cigarrillo de los países con respecto a su coherencia con las siguientes fuentes de mejores prácticas en materia de esos impuestos:

Artículo 6 CMCT de la OMS y sus Guías (2014). El CMCT de la OMS, el primer tratado de salud pública del mundo bajo los auspicios de la OMS, entró en vigor en febrero de 2005 y actualmente cuenta con 182 Partes, que cubren 90 % de la población mundial. Si bien reconoce la soberanía fiscal, el artículo 6 del tratado insta a las Partes a utilizar medidas relacionadas con los precios e impuestos para reducir la demanda de productos de tabaco, en particular entre los jóvenes (OMS, 2003). Las Orientaciones del artículo 6 han sido adoptadas por la Conferencia de las Partes y se basan en evidencias, mejores prácticas y experiencias de las Partes que han implementado con éxito medidas relacionadas con los precios e impuestos para reducir el consumo de tabaco (OMS, 2014).

Manual técnico de la OMS sobre administración de impuestos al tabaco (2021). Este manual técnico detalla las mejores prácticas para ayudar a los gobiernos a desarrollar sus políticas de impuestos al tabaco, facilitando el logro de sus objetivos de salud y de recaudación, al mismo tiempo que apoya su estrategia general de desarrollo. El manual orienta a los lectores a través de los pasos necesarios para crear e implementar políticas tributarias del tabaco más sólidas en cada uno de sus países, contiene ejemplos ilustrativos recientes de una variedad de países, además de sugerencias prácticas sobre cómo navegar a través del proceso político y garantizar el apoyo adecuado para cambiar la política fiscal. (OMS, 2021, 2010).

Informes Reforma fiscal del tabaco (2017) y Curbing the Epidemic (1999). Estos informes examinan cuestiones económicas y opciones de políticas públicas para los impuestos al tabaco y otras medidas de control del tabaco, analizan las tendencias mundiales de consumo de tabaco y evalúan las consecuencias del control del tabaco para la salud, las economías y las personas. Ambos informes se basan en las evidencias existentes a nivel mundial, en particular de países de ingresos bajos y medios (Banco Mundial, 2017; Jha & Chaloupka, 1999).

Monografía 21: La economía del tabaco y el control del tabaco (2018) de NCI-OMS. Esa monografía examina sistemáticamente la amplia base de datos y trabajos de investigación del mundo sobre aspectos económicos del control del tabaco (NCI y OMS, 2018). En su Capítulo 4, se analizan los modelos de demanda de productos de tabaco, la evidencia del impacto de los impuestos y los precios en la demanda de productos de tabaco y el efecto de factores como la edad y el género en la sensibilidad a los cambios en el precio de los productos de tabaco. En el Capítulo 5, la monografía revisa la evidencia sobre el diseño y la administración de los impuestos al tabaco.

El sistema de cinco puntos deriva la puntuación en gran medida de los datos de los apéndices relacionados con los impuestos y los precios del informe bienal publicado recientemente por la OMS: *Informe sobre la epidemia mundial de tabaquismo (IEMT)*, que cubre los datos del año 2020. El informe hace el seguimiento del estado de la epidemia de tabaquismo y las intervenciones gubernamentales más efectivas y más costo-efectivas —tanto medidas de precios como no relacionadas con el precio— para reducir el consumo de tabaco. Se han construido puntuaciones comparables para 2018, 2016 y 2014 utilizando datos de 2019, 2017 y 2015 del IEMT, respectivamente, para evaluar los cambios en los sistemas de impuestos al cigarrillo a lo largo del tiempo.

El Sistema de Puntuación utiliza un índice de cinco puntos basado en los cuatro componentes clave que se describen a continuación:

COMPONENTE 1 Precio del cigarrillo



El precio es un componente determinante clave del consumo de tabaco. Si bien precios más altos reducen el consumo, el cigarrillo es relativamente inelástico respecto al precio: un aumento en el precio resultará en una disminución menos que proporcional en el consumo. Por lo tanto, para reducir el consumo lo suficiente como para generar claros beneficios para la salud pública, el precio debe ser suficientemente alto. Cualquier métrica que compare precios entre países debe basarse en una medida que tenga en cuenta el poder adquisitivo de los consumidores; en este Sistema de Puntuación, se utilizan precios ajustados por paridad del poder adquisitivo (PPA). La puntuación más alta corresponde a un precio ajustado por PPA de diez dólares internacionales o más en 2018, ajustado por la inflación, para un paquete de 20 cigarrillos de la marca más vendida.

COMPONENTE 2 Cambios en la asequibilidad del cigarrillo



Además del precio, el ingreso también afecta la demanda. El rápido crecimiento económico que se traduce en aumentos del ingreso puede compensar los aumentos de impuestos y precios y limitar su impacto en el consumo. Diversos estudios han mostrado que aumentar la asequibilidad del cigarrillo conduce a un aumento en su consumo, mientras que disminuir la asequibilidad reduce su consumo. Los aumentos en los impuestos y en los precios del cigarrillo deben ser lo suficientemente altos como para reducir la asequibilidad del producto y su uso. El Sistema de Puntuación califica con una puntuación más alta a los países con una variación promedio anual estadísticamente significativa de 7,5 % o más en la asequibilidad, entre 2014 y 2020, que haya resultado de al menos un aumento de los impuestos especiales durante ese período.

COMPONENTE 3

Participación de los impuestos



La participación de los impuestos en el precio final debe ser lo suficientemente alta como para reducir el consumo de tabaco y, al mismo tiempo, permitir que los gobiernos obtengan ingresos del aumento de los precios. Si el aumento del precio del producto resulta únicamente de aumentos de precios de la industria tabacalera, aunque se reducirá el consumo, es ésta la que se quedará con los nuevos ingresos. Ese componente del Sistema de Puntuación otorga la calificación más alta a una participación de los impuestos especiales de un 70 % o más y a una participación total de los impuestos de un 75 % o más, tomando el promedio de cada puntuación para calcular una única puntuación de participación de los impuestos.

COMPONENTE 4

Estructura de los impuestos



Es fundamental tener estructuras de impuestos adecuadas para garantizar que los aumentos de impuestos reduzcan el consumo de tabaco y aumenten los ingresos del gobierno. El Sistema de Puntuación califica con la puntuación más alta: (1) un impuesto especial uniforme específico que se ajusta automáticamente; o (2) un impuesto especial mixto en el que el componente específico tenga una mayor participación, además de la existencia de un impuesto mínimo, de la aplicación de ajuste automático en el componente específico y del uso del precio minorista como base para el componente *ad valorem* del impuesto.

El Sistema de Puntuación tiene como objetivo proporcionar un enfoque integral, transparente, objetivo y simple para evaluar la solidez de los sistemas de impuestos al cigarrillo a nivel mundial. Al utilizar los cuatro componentes descritos anteriormente, el Sistema de Puntuación reconoce que un solo indicador es insuficiente. El indicador más utilizado, la participación de los impuestos en el precio minorista del cigarrillo, captura un aspecto de los impuestos al cigarrillo. Sin embargo, los países pueden tener una alta proporción de impuestos y aún tener cigarrillos a bajos precios y más asequibles. Además, la participación de los impuestos no refleja las fortalezas y debilidades de las estructuras de impuestos de los países. Por ejemplo, estructuras fiscales débiles dan lugar a una mayor variabilidad en los precios del cigarrillo que permite a los fumadores cambiar a marcas más baratas cuando aumentan los impuestos —lo que limita los beneficios para la salud y los ingresos que proporcionan impuestos más altos.

Hoja de ruta hacia el Sistema de Puntuación

Este Sistema de Puntuación describe los resultados generales de la puntuación, los cambios a través del tiempo y la puntuación de cada uno de los cuatro componentes. Los apéndices contienen las puntuaciones generales de cada país, clasificándolos alfabéticamente por componente y por año para ilustrar cómo ha cambiado la puntuación a lo largo del tiempo. Para todas las puntuaciones y otros números, se usan los puntos como separadores de miles y las comas como separadores decimales. Los datos presentados por región reflejan los seis grupos regionales definidos por la OMS (región de África - AFR; región de las Américas - AMR; región del Mediterráneo Oriental - EMR; región de Europa - EUR; región del Sudeste de Asia - SEAR; y región del Pacífico Occidental - WPR), mientras que los datos presentados por nivel de ingresos reflejan las categorías de ingresos del país conforme las define el Banco Mundial. El Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos junto con las notas relativas a cada componente, los mapas interactivos, resúmenes de países y regiones seleccionados, así como un conjunto completo de diapositivas de PowerPoint con la puntuación de los países están disponibles en el sitio web de Tobacconomics www.tobacconomics.org.

Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos - Puntuación General

La puntuación general de los impuestos al cigarrillo de 2020 se presenta en la Figura 1 y el Cuadro 1 para los 160 países que disponen de datos para cada uno de los cuatro componentes. Dicha puntuación combinada se calcula como el promedio simple de la puntuación de cada uno de los cuatro componentes clave: precio del cigarrillo, cambio en la asequibilidad de los cigarrillos, participación de los impuestos en los precios del cigarrillo y estructura de los impuestos al cigarrillo. La puntuación general puede variar desde un valor mínimo de cero, en los países que obtienen cero en cada componente, hasta un máximo de cinco, en los países que reciben la puntuación más alta en cada componente. Las puntuaciones de cada uno de los cuatro componentes se analizan a continuación.



En 2020, ocho países recibieron una puntuación de cuatro o más (el doble que en 2018), liderados por Ecuador y Nueva Zelanda, ambos con 4,63, y seguidos por Reino Unido y Canadá, con 4,38 y 4,25, respectivamente. Las altas puntuaciones de Ecuador y Nueva Zelanda reflejan impuestos especiales uniformes específicos muy altos que dieron lugar a precios más altos, así como los aumentos regulares en los impuestos al cigarrillo en los últimos años, junto con ajustes por inflación que han llevado a reducciones significativas en la asequibilidad del producto. Ecuador tiene un impuesto uniforme específico que se ajusta semestralmente por inflación, que ha elevado el precio del cigarrillo y producido una fuerte reducción de la asequibilidad. De manera similar, durante la década de 2010 hasta enero de 2020, Nueva Zelanda aumentó su impuesto al cigarrillo en al menos un 10 % más que la inflación en enero de cada año.

El Reino Unido es el único país entre los cuatro principales que utiliza un sistema combinado de impuestos especiales al cigarrillo. Su sistema incluye un componente fiscal específico significativo que se incrementa automáticamente cada año, así como un componente *ad valorem* que se grava con base en el precio minorista del cigarrillo. Además, el gobierno ha aumentado los impuestos (más allá de los ajustes por la inflación), lo que ha llevado a una reducción significativa en la asequibilidad del producto. Canadá, país recién llegado al grupo de los cuatro primeros países del *Sistema de Puntuación Fiscal de los Cigarrillos de Tobacconomics*, también tiene un impuesto uniforme específico a nivel federal que se ajusta automáticamente por la inflación. Botswana, Francia, Perú y Seychelles le siguen de cerca con una puntuación general de 4,13.

En el otro extremo del espectro, la puntuación de Afganistán e Irak para 2020 es cero, lo que refleja la falta de un impuesto especial al cigarrillo y de otros impuestos mínimos, con lo cual el producto resulta ser muy barato.¹ Afganistán ha experimentado una pequeña reducción en la asequibilidad del cigarrillo en los últimos años, pero no como resultado de un aumento de los impuestos al cigarrillo. Líbano y Libia lo hacen solo ligeramente mejor, ambos con puntuación general de 0,25 en 2020, ya que los precios de sus cigarrillos están un poco por encima de los niveles más bajos del mundo. Aproximadamente trece países en todo el mundo no tienen un impuesto especial al cigarrillo.

Como se muestra en el Cuadro 2, el promedio de la región de Europa es el más alto de las regiones de la OMS, con una puntuación promedio de 2,92, frente a los 2,82 puntos de 2018; sin embargo, esa cifra representa poco más de la mitad de la puntuación máxima de 5,0 para los países que se desempeñan al más alto nivel en todos los componentes. La puntuación relativamente alta de la región de Europa refleja estructuras tributarias más sólidas y mayores impuestos y precios que resultan de la directiva de impuestos al tabaco de la Unión Europea, de obligado cumplimiento por los países miembros, así como de la implementación de impuestos similares en países que aspiran a unirse al bloque. La región de las Américas no se queda atrás, con una puntuación promedio de 2,42 en el año 2020, frente al promedio de 2,16 en 2018.

¹ Es importante señalar que esos países han estado experimentando situaciones de emergencia complejas, que la 8ª Conferencia de las Partes del CMCT reconoció en una decisión de consenso CMCT/COP8 (20), sosteniendo que el control del tabaco no debe pasarse por alto porque la industria tabacalera está trabajando agresivamente para aumentar el consumo en esos países.

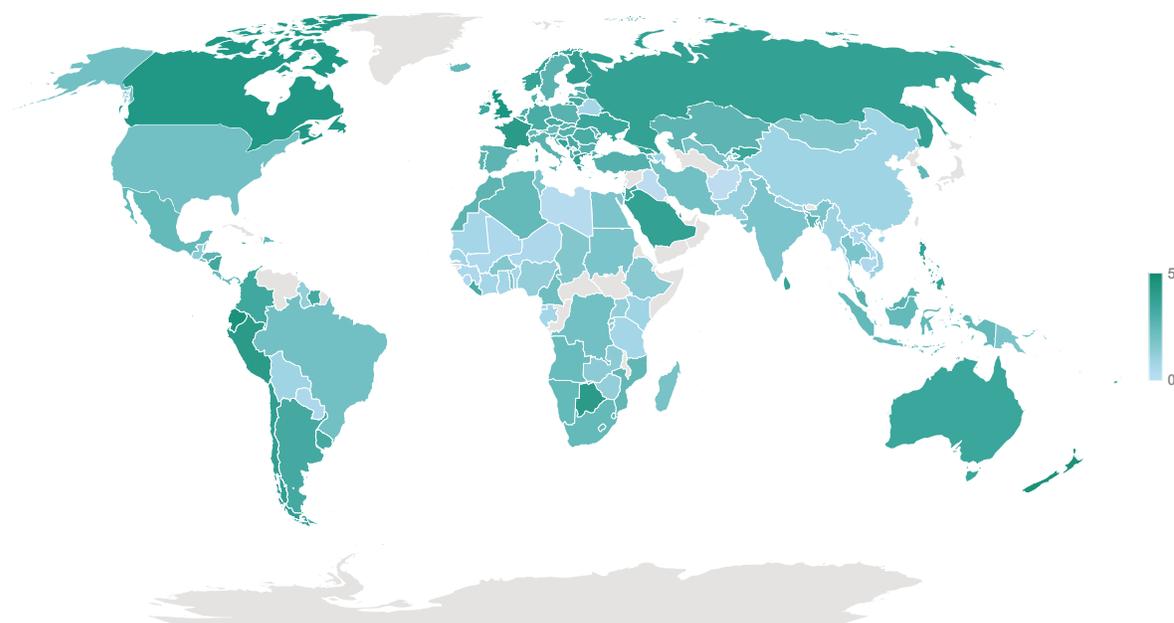


Si bien la región de África sigue ocupando el puesto más bajo con 1,64 en 2020, **el promedio regional mejoró de 1,30 en 2018**. Cada una de las puntuaciones regionales promedio de la OMS mejoró a partir de 2018, y los mayores avances han ocurrido en las regiones de África y del Sudeste de Asia. Entre los países de la región de África, **Liberia tuvo el mayor salto en la puntuación general (0,5 a 3,13)** debido al aumento de la puntuación en los cuatro componentes. Entre los países de la región del Sudeste de Asia, **Bangladesh registró el mayor aumento en la puntuación general (1,38 a 2,63)** principalmente debido al aumento de la puntuación del componente asequibilidad de cero a cinco.



El Cuadro 3 presenta las puntuaciones por categoría de ingresos del Banco Mundial. Al igual que en la última edición del Sistema de Puntuación, existe una relación clara entre las puntuaciones generales y los ingresos del país, y las puntuaciones promedio aumentan principalmente con los ingresos. Los mayores aumentos de puntuación promedio de 2018 a 2020 se centran en los grupos de ingresos bajos y altos. En el **grupo de bajos ingresos, la mejora de Liberia (0,5 a 3,13) fue la más sustancial**, mientras que entre el **grupo de altos ingresos Catar registró los mayores aumentos (0,63 a 3,88)**. El aumento de la puntuación general de ambos países se debió a la mejora de las puntuaciones en los cuatro componentes.

Figura 1 Puntuación general de los impuestos al cigarrillo, 2020



Nota: Los países en color gris carecen de los datos necesarios para generar esta medida.

Cuadro 1 | Puntuación general de los impuestos al cigarrillo, 2020

Puntuación < 1,0 N=26	1,0 ≤ Puntuación < 2,0 N=36	2,0 ≤ Puntuación < 3,0 N=51	3,0 ≤ Puntuación < 4,0 N=39	Puntuación ≥ 4,0 N=8
Azerbaiyán	Armenia	Albania	Bahréin	Ecuador
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Madagascar	Bulgaria	Chile	Nueva Zelanda
China	Togo	Fiyi	Finlandia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
República Democrática del Congo	Uzbekistán	Hungría	Grecia	Canadá
Kenia	Egipto	Israel	Catar	Botswana
Senegal	India	Letonia	Federación Rusa	Francia
Antigua y Barbuda	Kiribati	República de Moldova	Arabia Saudita	Perú
Bielorrusia	Papúa Nueva Guinea	Eslovenia	Bosnia y Herzegovina	Seychelles
Benín	Sudán	Turquía	Georgia	
Costa de Marfil	Tailandia	Bahamas	Montenegro	
Guinea Ecuatorial	Túnez	Italia	Noruega	
Gabón	Burkina Faso	Malasia	Filipinas	
Ghana	Chad	Polonia	Sri Lanka	
Mauritania	Mongolia	Portugal	Australia	
República Unida de Tanzania	Ruanda	Eslovaquia	Kirguistán	
Camboya	Belice	Suecia	Territorio Palestino Ocupado	
Guinea	Cabo Verde	Trinidad y Tobago	Ucrania	
República Democrática Popular Lao	Comoras	Bangladesh	Colombia	
Mali	Etiopía	Croacia	Irlanda	
Níger	San Vicente y las Granadinas	Gambia	Jordania	
Paraguay	Timor Oriental	Honduras	Lituania	
Sierra Leona	Burundi	Kazajstán	Nicaragua	
Líbano	Guatemala	Marruecos	Macedonia del Norte	
Libia	Tayikistán	España	Argentina	
Afganistán	Tuvalu	Suazilandia	Bélgica	
Irak	Zambia	Mozambique	República Checa	
	Dominica	República de Corea	Serbia	
	Guayana	Suiza	Singapur	
	Nigeria	Argelia	Surinam	
	Santo Tomé y Príncipe	Austria	Uruguay	
	Uganda	Chipre	Alemania	
	Zimbabue	República Dominicana	Jamaica	
	Pakistán	Islandia	Liberia	
	Myanmar	Indonesia	Malta	
	Nepal	Lesoto	Mauricio	
	Vietnam	Luxemburgo	Rumania	
		México	Dinamarca	
		Namibia	Estonia	
		Sudáfrica	Países Bajos	
		Angola		
		Costa Rica		
		Camerún		
		El Salvador		
		Panamá		

Cuadro 1 | Puntuación general de los impuestos al cigarrillo, 2020

Puntuación < 1,0 N=26	1,0 ≤ Puntuación < 2,0 N=36	2,0 ≤ Puntuación < 3,0 N=51	3,0 ≤ Puntuación < 4,0 N=39	Puntuación ≥ 4,0 N=8
		Santa Lucía		
		Brasil		
		Congo		
		Irán (República Islámica de)		
		Maldivas		
		Estados Unidos de América		
		Vanuatu		

Nota: Los países de cada columna se enumeran en orden de puntuación, de mayor a menor, y alfabéticamente cuando obtuvieron puntuación idéntica.

Cuadro 2 | Puntuación general de los impuestos al cigarrillo, a nivel mundial y por región de la OMS, 2020

Región	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Global
Puntuación	1,64	2,45	1,99	2,92	1,96	2,16	2,28
Cambio 2018-2020	(+0,33)	(+0,29)	(+0,27)	(+0,10)	(+0,36)	(+0,07)	(+0,23)

Cuadro 3 | Puntuación general de los impuestos al cigarrillo, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2020

Grupo de ingresos	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto	Global
Puntuación	1,42	1,78	2,33	3,11	2,28
Cambio 2018-2020	(+0,30)	(+0,23)	(+0,22)	(+0,26)	(+0,23)

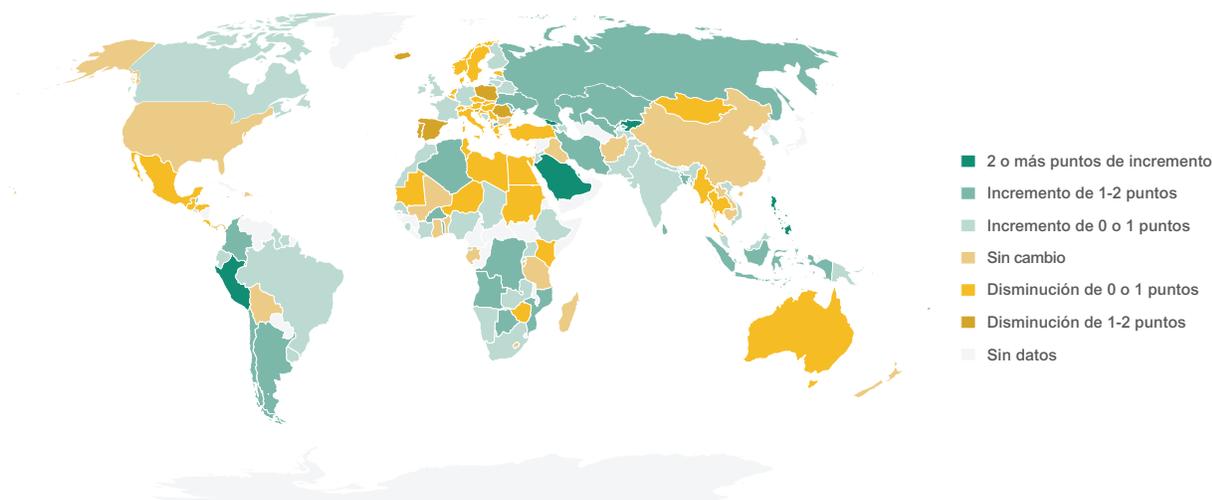
Cambios a través del tiempo

La Figura 2 muestra que durante los últimos seis años ha habido una mejora en las puntuaciones generales y que la puntuación promedio global aumentó de 1,93 en 2014 a 2,28 en 2020. Entre los 153 países cuyas puntuaciones pudieron calcularse para ambos años, las puntuaciones generales mejoraron en 81 países, se mantuvieron iguales en 24 y empeoraron en 48. Donde más mejoraron fue en Catar (+3,38), Bahréin (+3,13) y Arabia Saudita (+3,00), seguidos de Kirguistán (+2,88), Georgia y Perú, con una mejora general de 2,75 puntos, Filipinas con 2,38 y, finalmente, la República Islámica del Irán y la República de Moldova, con un aumento de 2,00 en su puntuación general.

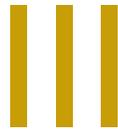


En cada país que ha experimentado una mejora en su puntuación, los cigarrillos se han vuelto menos asequibles. **Las mejoras de Bahréin, Catar y Arabia Saudita** reflejan la introducción de importantes impuestos especiales al cigarrillo coordinada regionalmente, cuando antes solo aplicaban impuestos de importación, mientras que las de **Kirguistán y Filipinas** resultaron de la simplificación de la estructura de los impuestos especiales escalonados, que anteriormente era complicada, acompañada de una elevación continua de los impuestos en los últimos tres períodos del informe. **La mejora de la puntuación de Georgia** proviene de un aumento fiscal sustancial a partir de 2019 y de una reforma para uniformar el impuesto específico a los cigarrillos con filtro y sin filtro. Finalmente, **Perú continúa registrando mejoras constantes en su puntuación** mediante aumentos de impuestos y actualizaciones anuales del impuesto por la inflación a partir de 2020.

Figura 2 Cambios en las puntuaciones generales de los países, 2014-2020

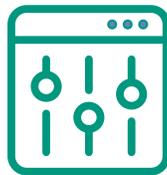


Nota: Los países en color gris carecen de los datos necesarios para generar esta medida.



Precio del cigarrillo

Dada la amplia evidencia sobre el impacto de los precios en el comportamiento del tabaquismo, el precio de los cigarrillos es un indicador clave del desempeño del sistema de impuestos al tabaco de un país. Este componente del Sistema de Puntuación se basa en el precio de un paquete de 20 cigarrillos de la marca más vendida, en dólares internacionales, ajustando por paridad de poder adquisitivo (PPA)². Según los precios reportados para 2020³, las puntuaciones se basan en lo siguiente:



Puntuación - Precio del cigarrillo:

- 5: Precio \geq 10,0 Intl\$ PPA
- 4: $8,0 \leq$ precio $<$ 10,0
- 3: $6,0 \leq$ precio $<$ 8,0
- 2: $4,0 \leq$ precio $<$ 6,0
- 1: $2,0 \leq$ precio $<$ 4,0
- 0: Precio $<$ Intl\$ PPA 2,0

La Figura 3 presenta las puntuaciones del precio del cigarrillo para el año 2020. Entre los 163 países para los que se dispone de datos, 25 recibieron la puntuación más alta (frente a 19 en 2018), liderados por Sri Lanka (Intl\$ PPA 24,19), Nueva Zelanda (Intl\$ PPA 20,07), Australia (Intl\$ PPA 18,74) y Fiyi (Intl\$ PPA 18,64). Doce países recibieron puntuación cero, y los precios más bajos se encontraron en Paraguay (Intl\$ PPA 0,82), Irak (Intl\$ PPA 0,92), República Democrática del Congo (Intl\$ PPA 1,07) y Guinea (Intl\$ PPA 1,22). Como se muestra en el Cuadro 4, los precios promedio de los cigarrillos fueron más altos en las regiones del Sudeste de Asia, del Pacífico Occidental y de Europa, y más bajos en la región de África. Los precios promedio de los cigarrillos (ajustados por inflación) aumentaron en todas las regiones de la OMS, y donde más aumentaron fue en la región del Sudeste de Asia y menos en las regiones de Europa y África. Los precios promedio y las puntuaciones de los precios aumentan conforme aumenta el ingreso del país, como se muestra en el Cuadro 5.

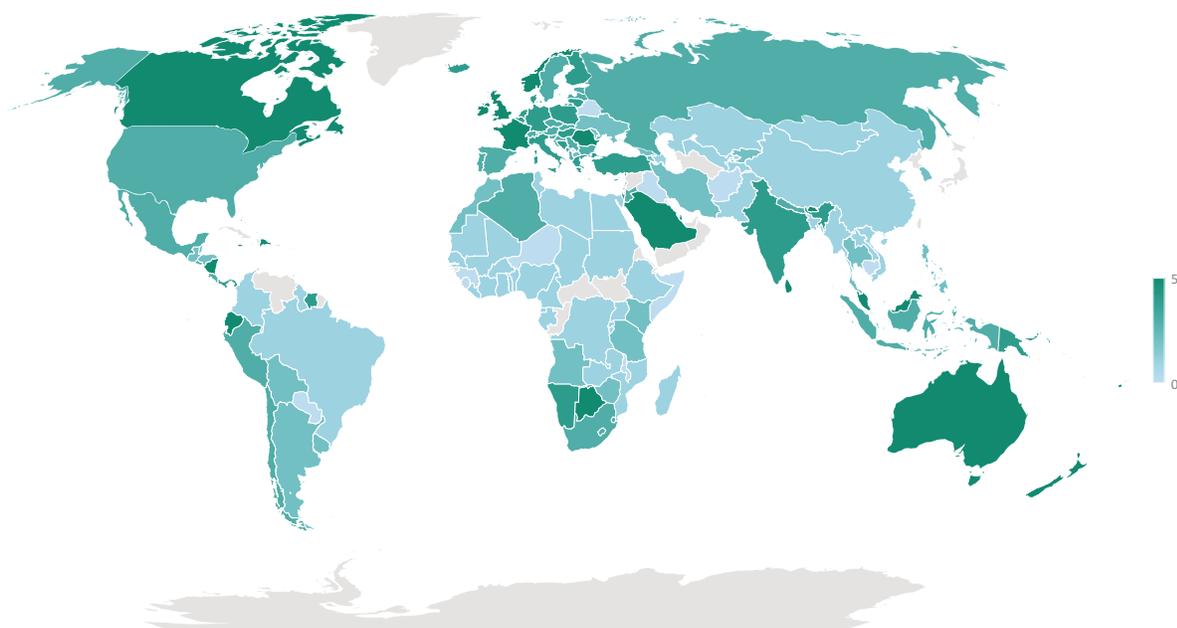


Cabe señalar que los precios promedio de los cigarrillos en los países de bajos ingresos en realidad disminuyeron \$0,28 desde 2018. Reducir esos precios hace que los cigarrillos baratos sean más asequibles para las poblaciones de bajos ingresos, en especial los jóvenes. Al mismo tiempo, la industria tabacalera está aumentando los precios en otras regiones, lo que le permite mantener ganancias globales estables mientras expande su mercado en los países de bajos ingresos. Ese mercado ampliado se traduce en aumentos en la prevalencia del tabaquismo y las enfermedades y muertes relacionadas con el tabaco, sin mencionar la carga económica del gasto adicional en atención médica y por pérdida de productividad.

² La paridad del poder adquisitivo es una métrica común que se utiliza para comparar las monedas de los países en función de un intercambio que permite que se compre la misma cantidad de bienes y servicios en cada país.

³ Luego, esos precios se convierten a precios de 2018 para compararlos con los del Sistema de Puntuación anterior.

Figura 3 Puntuación del precio del cigarrillo, 2020



Nota: Los países en color gris carecen de datos sobre esta medida.

Cuadro 4 | Precio promedio de los cigarrillos (\$Intl PPA) y puntuación promedio del precio a nivel mundial y por región de la OMS, 2020

Región	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Global
Precio	\$4,10	\$6,72	\$5,68	\$7,64	\$9,11	\$8,14	\$6,49
Cambio 2018-2020	(+\$0,37)	(+\$0,68)	(+\$0,45)	(+\$0,19)	(+\$1,74)	(+\$1,27)	(+\$0,52)
Puntuación	1,49	2,83	2,06	3,16	3,10	2,69	2,50
Cambio 2018-2020	(+0,23)	(+0,38)	(+0,12)	(+0,00)	(+0,32)	(+0,10)	(+0,16)

Nota: Los países con puntuaciones actualizadas para 2018 se presentan en el Cuadro 4 del Apéndice.

Cuadro 5 | Precio promedio del cigarrillo (\$Intl PPA) y puntuación promedio del precio a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2020

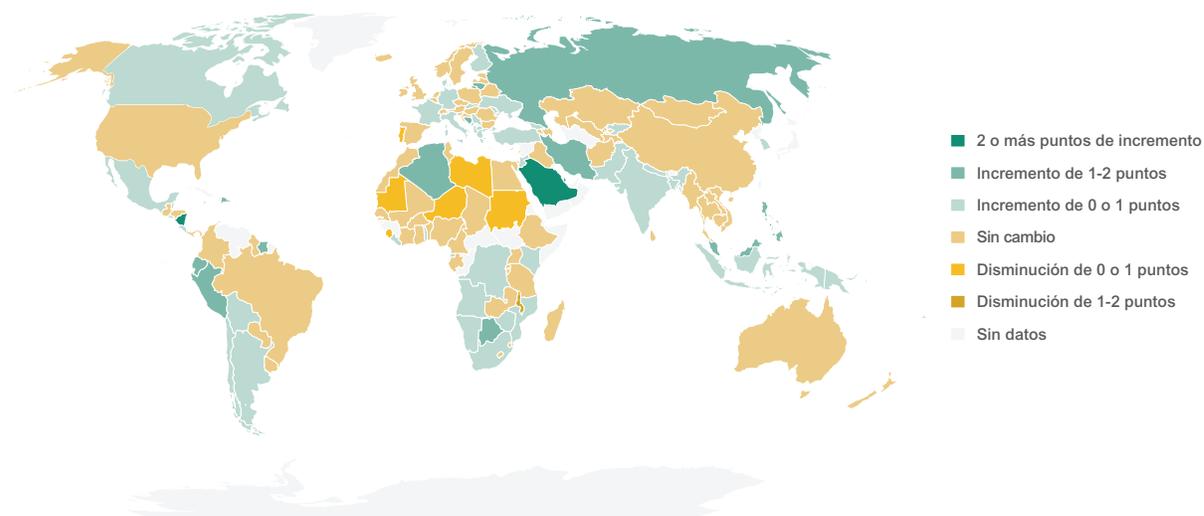
Grupo de ingresos	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto	Global
Precio	\$2,50	\$5,26	\$6,36	\$9,76	\$6,49
Cambio 2018-2020	(-\$0,28)	(+\$0,71)	(+\$0,20)	(+\$1,29)	(+\$0,52)
Puntuación	0,65	1,96	2,60	3,82	2,50
Cambio 2018-2020	(-0,19)	(+0,30)	(+0,13)	(+0,33)	(+0,16)

Nota: Los países con puntuaciones actualizadas para 2018 se presentan en el Cuadro 4 del Apéndice.

Cambios a través del tiempo

Las puntuaciones del precio del cigarrillo han aumentado con el tiempo, de un promedio de 1,98 de 5,00 en 2014 a 2,50 en 2020. Como se muestra en la Figura 4, el número de países que recibieron la puntuación más alta aumentó de 11 en 2014 a 25 en 2020, mientras que el número de países que recibieron la puntuación más baja disminuyó de 17 en 2014 a 12 en 2020. En los últimos seis años, cinco países han experimentado un aumento de más de dos puntos, mientras que diez países han experimentado una disminución de uno a dos puntos.

Figura 4 Cambios en las puntuaciones de precios de los países, 2014-2020



Nota: Los países en color gris carecen de datos sobre esta medida.

IV Cambio en la asequibilidad de los cigarrillos

Los impuestos al cigarrillo deben aumentar lo suficiente para que los precios aumenten más que lo que aumentan los ingresos, de manera que los cigarrillos sean menos asequibles. El segundo componente de puntuación evalúa los cambios en la asequibilidad de los cigarrillos durante un período de seis años. La asequibilidad se define como el porcentaje del PIB per cápita necesario para comprar 2.000 cigarrillos de la marca más vendida, y un aumento en esta medida implica que los cigarrillos se están volviendo menos asequibles con el tiempo. Para evitar dar crédito a los países donde la asequibilidad ha disminuido como resultado de una reducción de los ingresos o de un aumento de los precios de la industria, se ha calificado con una puntuación más alta a los países donde, al menos en parte, esa reducción de la asequibilidad haya resultado del aumento del impuesto especial al cigarrillo. Las puntuaciones para 2020 de este componente se basan en cambios estadísticamente significativos⁴ en la asequibilidad de la marca de cigarrillos más vendida entre 2014 y 2020, como se muestra a continuación



Puntuación: cambio en la asequibilidad:

- 5: Cambio anual promedio de 7,5 % o más
- 4: $5,0\% \leq$ cambio anual promedio $< 7,5\%$
- 3: Cambio anual promedio $< 2,5\%$
- 2: Cambio anual promedio $< 2,5\%$
- 1: Asequibilidad reducida, pero sin aumento de impuestos especiales
- 0: Mayor asequibilidad o ningún cambio estadísticamente significativo



La Figura 5 presenta las puntuaciones de los cambios en la asequibilidad de los cigarrillos entre 2014 y 2020. Entre los 187 países con datos disponibles, **26 países recibieron cinco, la puntuación más alta (frente a 22 en 2018)**, teniendo a la cabeza la República Islámica de Irán (reducción anual promedio del 26,44 %), Arabia Saudita (22,47 %), Omán (19,74 %), Catar (19,66 %) y Emiratos Árabes Unidos (18,14 %). En contraste, la mayoría de los países —114 de los 187— recibieron puntuación cero porque no registraron ningún cambio estadísticamente significativo en la asequibilidad a través del tiempo (94 países) ni un aumento significativo en la asequibilidad (20 países).

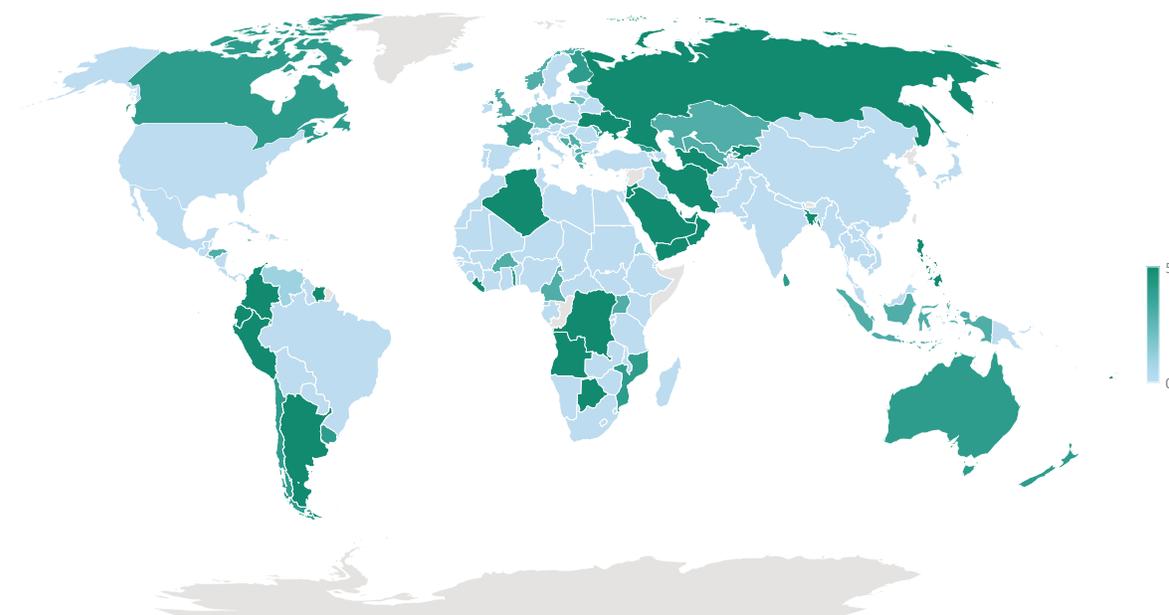
El Cuadro 6 muestra los cambios promedio en la asequibilidad entre países que han visto cambios en la asequibilidad, por región, así como las puntuaciones promedio a nivel regional y mundial para el componente de asequibilidad del Sistema de Puntuación; al calcular esos promedios, los países con cambios no significativos en la asequibilidad se calificaron con cero. Las disminuciones en la asequibilidad más acentuadas se produjeron en la región del Mediterráneo Oriental (disminución anual promedio del 6,92 %; una mejora con respecto a la disminución del 5,20 % en 2018) seguida por la región de las Américas (una disminución del 4,21 % con respecto al 3,31 % en 2018). La región europea experimentó la caída promedio más baja en asequibilidad.

Como se muestra en el Cuadro 7, los países de ingresos medios bajos obtienen la peor puntuación en el componente asequibilidad (aunque el promedio real es peor para los países de ingresos bajos), mientras que los países de ingresos medios altos obtienen la puntuación más alta. Las puntuaciones más bajas de los países de ingresos medios bajos se pueden atribuir, al menos en parte, a los aumentos relativamente mayores de los ingresos en esos países.

⁴ Los cambios estadísticamente significativos en la asequibilidad se basan en el enfoque utilizado en el IEMT, que utiliza un modelo simple de regresión logarítmica de la medida de asequibilidad por año.

Figura 5

Cambios en las puntuaciones de asequibilidad, 2020



Nota: Los países en color gris carecen de datos sobre esta medida.

Cuadro 6 | Cambio promedio anual en la asequibilidad del cigarrillo (\$Intl PPA) y puntuación del cambio en la asequibilidad a nivel mundial y por región de la OMS, 2020

Región	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Global
Cambio en la asequibilidad	2,52%	4,21%	6,92%	1,73%	3,52%	2,50%	3,12%
Cambio 2018-2020	(+0,64%)	(+0,90%)	(+1,72%)	(+0,15%)	(+3,31%)	(+0,89%)	(+0,82%)
Puntuación	1,11	1,50	2,05	1,38	1,44	1,28	1,40
Cambio 2018-2020	(+0,39)	(+0,26)	(+0,45)	(+0,10)	(+1,00)	(+0,12)	(+0,28)

Nota: Los países con puntuaciones actualizadas para 2018 se presentan en el Cuadro 4 del Apéndice.

Cuadro 7 | Cambio promedio anual en la asequibilidad del cigarrillo (\$Intl PPA) y puntuación del cambio en la asequibilidad, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2020

Grupo de ingresos	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto	Global
Cambio en la asequibilidad	2,24%	2,32%	4,11%	3,30%	3,12%
Cambio 2018-2020	(-0,62%)	(+1,89%)	(+0,80%)	(+0,80%)	(+0,82%)
Puntuación	1,21	1,15	1,59	1,52	1,40
Cambio 2018-2020	(+0,14)	(+0,53)	(+0,28)	(+0,18)	(+0,28)

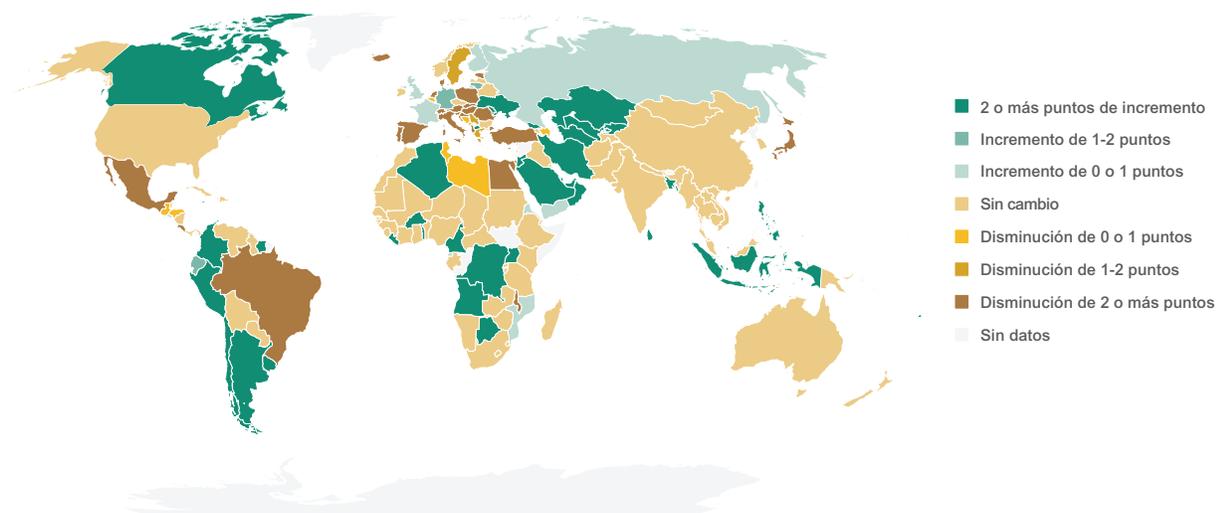
Nota: Los países con puntuaciones actualizadas para 2018 se presentan en el Cuadro 4 del Apéndice.

Cambios a través del tiempo

Como se muestra en la Figura 6, durante los últimos seis años ha habido una ligera mejora en las puntuaciones de asequibilidad de los cigarrillos, entre 2014 (puntuación promedio global de 1,26) y 2020 (promedio global de 1,40), acompañada de un aumento en los países con la puntuación más alta de cinco (de 15 países en 2014 a 26 países en 2020). Sin embargo, en los últimos seis años, mientras 39 países han experimentado un aumento de más de dos puntos, 37 países han experimentado una disminución de dos puntos o más.

Figura 6

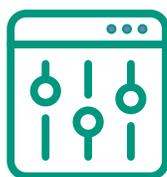
Cambios en las puntuaciones de asequibilidad de los países, 2014-2020



Nota: Los países en color gris carecen de datos sobre esta medida.

V Participación de los impuestos

La métrica más utilizada para evaluar la solidez de los sistemas de impuestos a los cigarrillos de los países ha sido la participación de los impuestos en el precio minorista de los cigarrillos. Hace más de dos décadas, el Banco Mundial recomendó que los impuestos representaran entre dos tercios y cuatro quintos del precio de los cigarrillos. Más recientemente, en el *IEMT*, la OMS ha descrito como los países con mayores logros aquellos donde los impuestos representan al menos el 75 % del precio minorista. Otros se han centrado en la participación de los impuestos especiales en los precios minoristas, dado que los impuestos especiales son más importantes para elevar el precio de los cigarrillos con respecto a los precios de otros productos y, como resultado, tendrán un mayor impacto en el consumo de cigarrillos. Cada medida tiene sus fortalezas y limitaciones. Por esas razones, el componente de participación de los impuestos del Sistema de Puntuación se basa en el promedio de las puntuaciones de dos indicadores de participación fiscal: uno basado en la participación de todos los impuestos en el precio de los cigarrillos y el otro centrado en la participación de los impuestos especiales en el precio. La puntuación de cada componente es la siguiente:



Puntuación - Participación total de los impuestos:

- 5: 75 % o más de participación total de los impuestos
- 4: 65 % ≤ participación < 75 %
- 3: 55 % ≤ participación < 65 %
- 2: 45 % ≤ participación < 55 %
- 1: 35 % ≤ participación < 45 %
- 0: Participación total de los impuestos < 35 %

Puntuación - Participación de los impuestos especiales:

- 5: 70 % o más de participación de los impuestos especiales
- 4: 60 % ≤ participación < 70 %
- 3: 50 % ≤ participación < 60 %
- 2: 40 % ≤ participación < 50 %
- 1: 30 % ≤ participación < 40 %
- 0: Participación de los impuestos especiales < 30 %



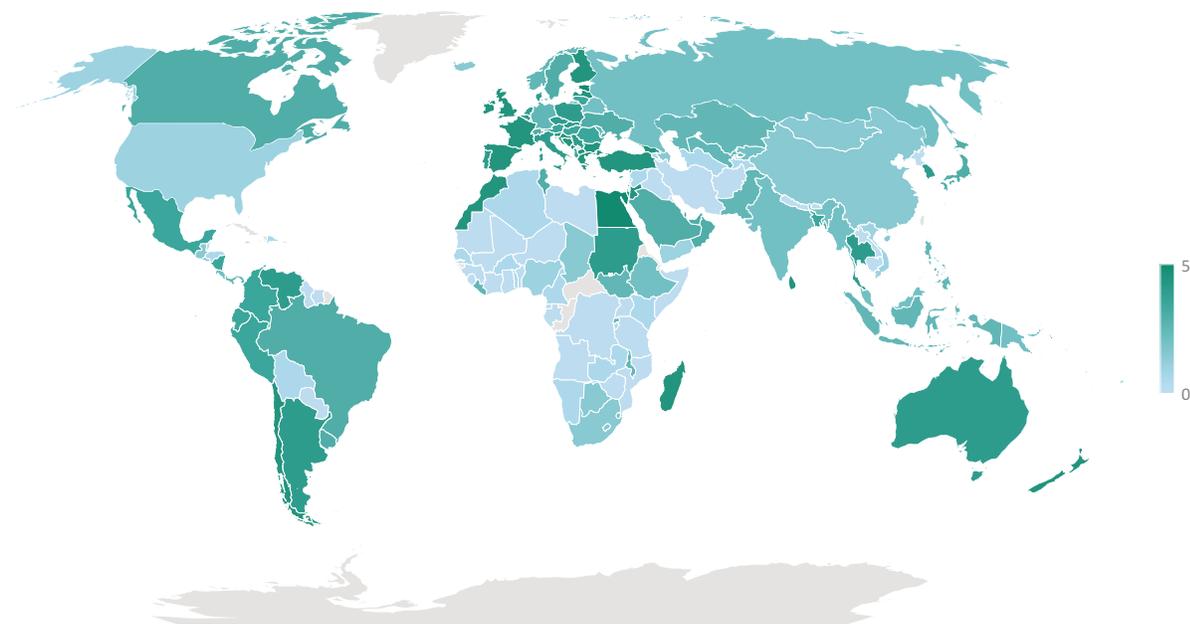
La Figura 7 presenta las puntuaciones de los impuestos especiales al cigarrillo para el año 2020. De los 181 países con datos disponibles, **cuatro recibieron la puntuación más alta (5,00)**: Andorra (78,41 % de participación total de los impuestos y 74,10 % de participación de impuestos especiales), Egipto (78,53 % y 73,53 %), Estonia (87,64 % y 70,98 %) y el Territorio Palestino Ocupado (92,75 % y 78,96 %). Otros 36 países recibieron la puntuación más alta en la participación total de los impuestos, pero no en la participación de los impuestos especiales. Por otro lado, solo Palau recibió la puntuación más alta en la participación de los impuestos especiales, por tener un 71,43 % de participación de los impuestos especiales, pero recibió una puntuación más baja en la participación total de los impuestos. En el otro extremo del espectro, 39 países obtuvieron cero en ambas medidas.

Como se muestra en el Cuadro 8, la participación de los impuestos y la puntuación de la participación de los impuestos son más altas en la región de Europa en gran parte debido a la directiva de impuestos al tabaco de la Unión Europea que requiere que los estados miembros implementen impuestos especiales al cigarrillo relativamente altos. En contraste, la participación y las puntuaciones de los impuestos son más bajas en la región de África. Sin embargo, al mismo tiempo la región de África ha registrado las mayores elevaciones promedio en participación total de los impuestos y participación de los impuestos especiales, entre 2018 y 2020. La región del Mediterráneo Oriental le sigue de cerca y presenta la mayor mejora en la puntuación de ambas medidas, así como en la puntuación combinada. **Entre 2018 y 2020, la participación total de los impuestos disminuyó en las regiones del Sudeste de Asia y el Pacífico Occidental, en tanto que la participación de los impuestos especiales disminuyó en la región de las Américas y en la del Pacífico Occidental, donde también disminuyó la participación total.**



Al igual que con el precio de los cigarrillos, la participación de los impuestos y la puntuación de la participación de los impuestos tienden a aumentar conforme aumentan los ingresos del país, con una puntuación promedio de la participación de los impuestos casi tres veces mayor en los países de ingresos altos que en los de ingresos bajos. Esta tendencia continúa en 2020, y en los países de ingresos medios bajos han disminuido marginalmente tanto la participación total promedio de los impuestos como la participación de los impuestos especiales y las puntuaciones.

Figura 7 Puntuaciones de participación de los impuestos, 2020



Nota: Los países en color gris carecen de datos sobre esta medida.

Cuadro 8 | Promedio de la participación total de los impuestos, participación de los impuestos especiales y puntuación de participación de los impuestos, a nivel mundial y por región de la OMS, 2020

Región	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Global
Participación total de los impuestos	40,70%	49,36%	50,53%	71,38%	47,36%	52,23%	53,86%
Cambio 2018-2020	(+3,59%)	(+0,47%)	(+3,32%)	(+1,81%)	(-0,78%)	(-2,83%)	(+1,43%)
Puntuación de participación total de los impuestos	1,30	2,10	2,52	4,10	2,36	2,29	2,56
Cambio 2018-2020	(+0,30)	(+0,01)	(+0,29)	(+0,14)	(+0,16)	(-0,21)	(+0,13)
Participación de los impuestos especiales	27,04%	35,42%	33,38%	54,97%	32,01%	35,37%	38,44%
Cambio 2018-2020	(+2,91%)	(-0,63%)	(+2,85%)	(+1,89%)	(+0,01%)	(-2,77%)	(+1,08%)
Puntuación de participación de los impuestos especiales	0,75	1,37	1,86	2,92	1,36	1,71	1,76
Cambio 2018-2020	(+0,14)	(-0,09)	(+0,33)	(+0,08)	(+0,06)	(-0,10)	(+0,07)
Puntuación de participación combinada de los impuestos	1,02	1,73	2,19	3,51	1,86	2,00	2,16
Cambio 2018-2020	(+0,22)	(-0,04)	(+0,31)	(+0,11)	(+0,11)	(-0,15)	(+0,10)

Cuadro 9 | Promedio de la participación total de los impuestos, participación de los impuestos especiales y puntuación de participación de los impuestos, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2020

Grupo de ingresos	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto	Global
Participación total de los impuestos	41,59%	43,91%	54,30%	69,01%	53,86%
Cambio 2018-2020	(+8,70%)	(-2,92%)	(+1,25%)	(+2,07%)	(+1,43%)
Puntuación de participación total de los impuestos	1,50	1,65	2,62	3,88	2,56
Cambio 2018-2020	(+0,67)	(-0,16)	(+0,19)	(+0,10)	(+0,13)
Participación de los impuestos especiales	25,80%	31,06%	37,21%	52,92%	38,44%
Cambio 2018-2020	(+6,46%)	(-3,10%)	(+1,39%)	(+1,59%)	(+1,08%)
Puntuación de participación de los impuestos especiales	0,83	1,12	1,62	2,96	1,76
Cambio 2018-2020	(+0,50)	(-0,13)	(+0,03)	(+0,09)	(+0,07)
Puntuación de participación combinada de los impuestos	1,17	1,38	2,12	3,42	2,16
Cambio 2018-2020	(+0,58)	(-0,15)	(+0,11)	(+0,10)	(+0,10)

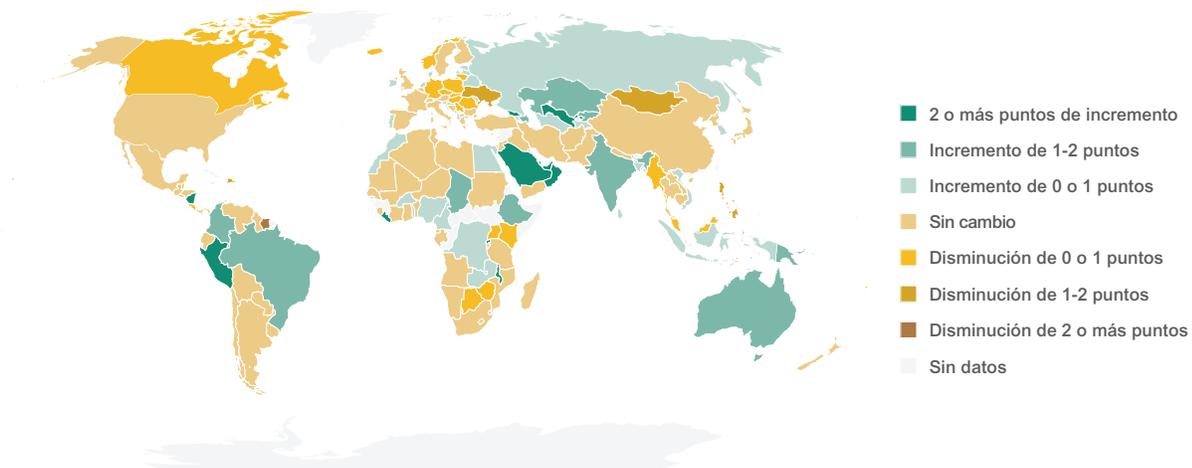
Cambios a través del tiempo

Como se muestra en la Figura 8, durante los últimos seis años han mejorado poco las puntuaciones de participación de los impuestos a través del tiempo, y la puntuación promedio global aumentó marginalmente de 1,91 en 2014 a 2,16 en 2020. De los 175 países con datos disponibles tanto para 2014 como para 2020, muchos (77) no vieron ningún cambio en su puntuación de participación de los impuestos. **La puntuación de la participación de los impuestos aumentó en 60 países entre 2014 y 2020; donde más aumentó fue en Nicaragua, con 3,5 puntos, con la implementación de incrementos significativos del impuesto especial al cigarrillo en 2017 y en 2019, y en tres de los países del Consejo de Cooperación del Golfo (Bahréin, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos), que introdujeron nuevos impuestos especiales al cigarrillo.** Al mismo tiempo, las puntuaciones de la participación de los impuestos cayeron entre 2014 y 2020 en 38 países. En los últimos seis años, 13 países han experimentado un aumento de más de dos puntos, mientras que un único país (Surinam) ha experimentado una disminución de más de dos puntos.



Figura 8

Cambios en las puntuaciones de participación de los impuestos en los países, 2014-2020



Nota: Los países en color gris carecen de datos sobre esta medida.

VI Estructura de los impuestos especiales

La estructura de los impuestos especiales determina en gran medida su efectividad

en lograr los objetivos de salud pública y de recaudación fiscal, y son las estructuras simples y uniformes las que suelen tener un mayor impacto. Las estructuras de impuestos especiales escalonados con tasas que varían según precio, longitud del cigarrillo, presencia de filtro, tipo de paquete, tipo y/o nivel de producción y/u otros factores hacen que los impuestos al cigarrillo sean más difíciles de administrar y más fáciles de evadir y, por lo tanto, que sean menos eficaces que otras estructuras de impuestos. Las estructuras que solo dependen de impuestos *ad valorem* son más difíciles de administrar y son más vulnerables a la manipulación de la industria. Ese componente del Sistema de Puntuación evalúa múltiples dimensiones de la estructura de los impuestos especiales al cigarrillo de la siguiente manera:



Puntuación — Estructura de los impuestos:

- 5: Impuesto uniforme específico con ajuste automático por la inflación u otro tipo de ajuste; o sistema uniforme combinado con mayor participación del impuesto específico, con ajuste automático del componente específico, con el precio minorista como base para el componente *ad valorem* y un impuesto específico mínimo
- 4: Impuesto uniforme específico o sistema combinado uniforme con una mayor participación del impuesto específico, pero sin las demás características enumeradas anteriormente
- 3: Sistema combinado uniforme con una mayor participación del impuesto *ad valorem*
- 2: Impuesto *ad valorem* uniforme
- 1: Impuesto especial o *ad valorem* escalonado específico
- 0: Sin impuesto especial

La Figura 9 presenta las puntuaciones de la estructura de los impuestos al cigarrillo del año 2020. De los 178 países con datos disponibles, 19 recibieron la puntuación más alta (5,0). **De esos, 16 países implementan un impuesto especial uniforme específico, que se ajusta automáticamente por la inflación o por otros factores: Albania, Armenia, Botswana, Canadá, Ecuador, Suazilandia, Honduras, Kirguistán, Lesoto, Mozambique, Namibia, Nueva Zelanda, Nicaragua, Perú, Filipinas y Sudáfrica. Los otros tres países aplican un sistema combinado uniforme con una mayor participación del impuesto específico, un ajuste automático del impuesto específico, una base de precio minorista para el impuesto *ad valorem* y un impuesto específico mínimo: Federación Rusa, Suecia y Reino Unido.** Otros 64 países utilizan un impuesto uniforme específico que no se ajusta automáticamente o un sistema combinado con una mayor participación del impuesto específico que no incluye cada una de las tres características requeridas para obtener la puntuación más alta. Veintitrés países utilizan un sistema combinado uniforme que otorga mayor peso al componente *ad valorem*, mientras que 32 aplican un impuesto *ad valorem* uniforme. Veintisiete países (menos que los 31 de 2018) utilizan alguna estructura de impuestos especiales escalonados, con tasas que varían según precio, longitud del cigarrillo, presencia de filtro, paquete, tipo y/o nivel de producción y/u otros factores. **Georgia, Japón, Mozambique y la República de Moldova han abandonado una estructura de impuestos especiales escalonados y consiguieron calificaciones más altas en este componente.** Por último, trece países no aplican un impuesto especial al cigarrillo, sino que se basan en derechos de importación y/u otros impuestos.

Las puntuaciones promedio de la estructura de impuestos por regiones de la OMS se presentan en el Cuadro 10. Las regiones de Europa y de las Américas son las que presentan el mejor desempeño. Las regiones con la puntuación más baja son el Sudeste de Asia y el Mediterráneo Oriental. La puntuación baja del Sudeste de Asia refleja los sistemas de impuestos especiales escalonados que implementaron muchos de los países de la región,

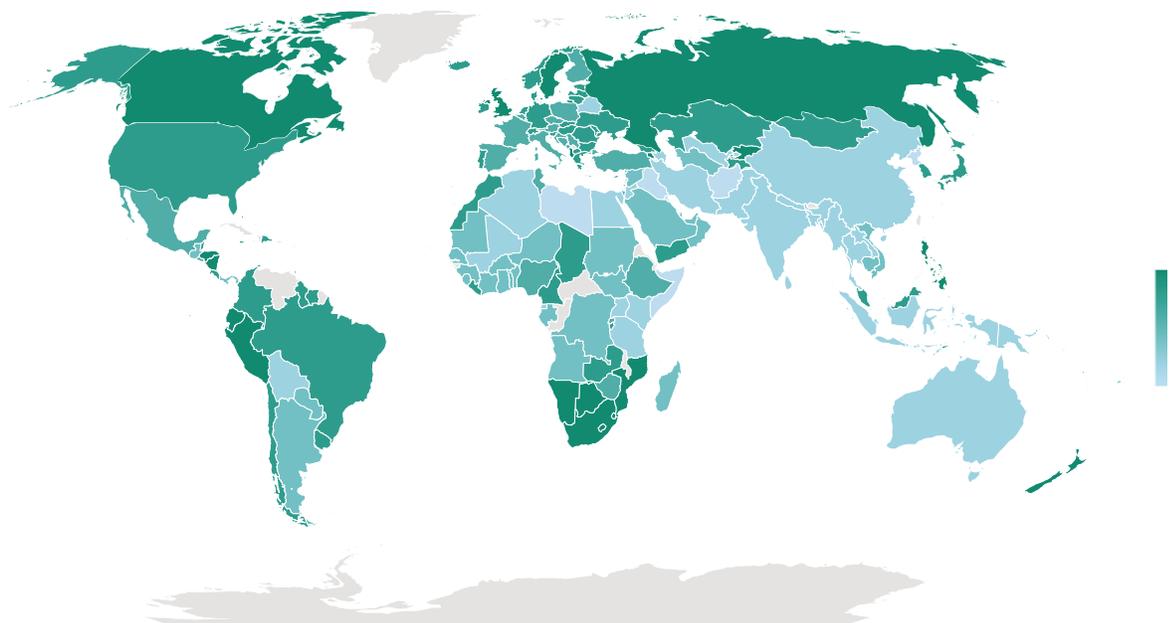
incluidos Bangladesh, India, Indonesia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka y Tailandia, mientras que la puntuación baja del Mediterráneo Oriental se debe a la falta de un impuesto especial al cigarrillo en varios países, incluidos Afganistán, Irak, Kuwait, Libia y Somalia, y en muchos otros se debe a que su estructura está basada en impuestos *ad valorem*. **De 2018 a 2020, la región de África presentó las mayores ganancias en la puntuación de la estructura tributaria promedio**, mientras que el promedio en la región del Sudeste de Asia no cambió, y en la región del Pacífico Occidental la puntuación promedio disminuyó ligeramente. Entre los países de la región de África, **Mozambique alcanzó el mayor aumento en la puntuación de estructura**, que resultó del cambio de su estructura de impuestos especiales escalonados por un impuesto especial uniforme específico, con ajuste automático por inflación o por otros factores.



Las puntuaciones promedio por grupos de ingresos del Banco Mundial se presentan en el Cuadro 11. Al igual que con el precio del cigarrillo y la participación de los impuestos, las puntuaciones de la estructura de los impuestos aumentan conforme aumentan los ingresos. Sin embargo, **los países de ingresos bajos exhiben las mayores ganancias de puntuación promedio de 2018 a 2020 en relación con otros grupos de ingresos**. Entre los países de ingresos bajos, **la mejora de Mozambique fue la mayor, seguido de Liberia y Chad**, donde la estructura de los impuestos cambió de un sistema *ad valorem* uniforme a un sistema combinado con una mayor participación del impuesto específico que no incluye otras características.



Figura 9 Puntuaciones de la estructura de los impuestos, 2020



Nota: Los países en color gris carecen de datos sobre esta medida.

Cuadro 10 | Puntuación promedio de la estructura de los impuestos, a nivel mundial y por región de la OMS, 2020

Región	AFR	AMR	EMR	EUR	SEAR	WPR	Global
Puntuación	2,84	3,59	1,57	3,59	1,10	2,42	2,87
Cambio 2018-2020	(+0,41)	(+0,25)	(+0,14)	(+0,16)	(+0,00)	(-0,04)	(+0,18)

Cuadro 11 | Puntuación promedio de la estructura de los impuestos, a nivel mundial y por grupo de ingresos del Banco Mundial, 2020

Grupo de ingresos	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto	Global
Puntuación	2,30	2,63	2,87	3,37	2,87
Cambio 2018-2020	(+0,27)	(+0,26)	(+0,22)	(+0,02)	(+0,18)

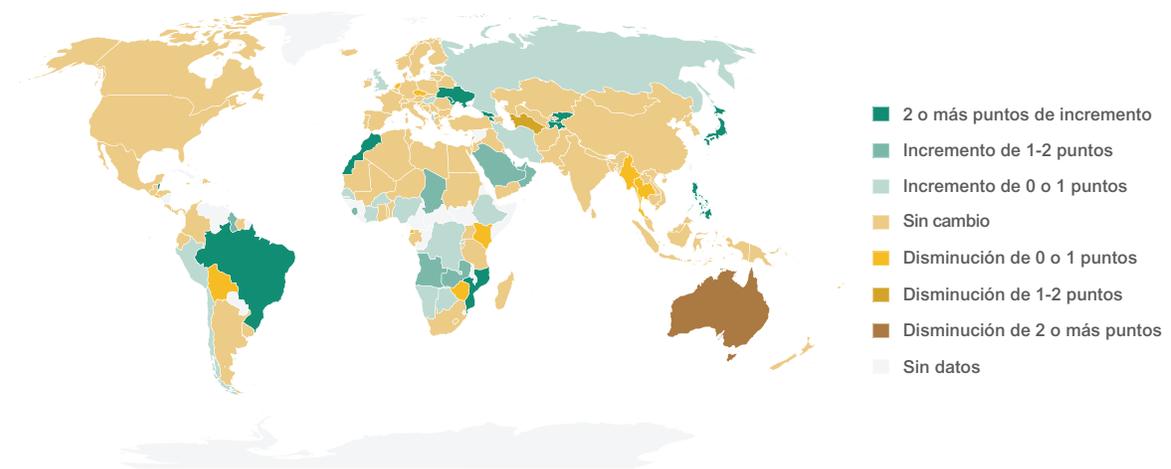
Cambios través del tiempo



Como se muestra en la Figura 10, las puntuaciones de la estructura de los impuestos han cambiado poco con el tiempo, pasando de un promedio global de 2,48 en 2014 a 2,87 en 2020. La gran mayoría de países no ha modificado sus estructuras de impuestos durante ese período. Los cambios más significativos en la estructura de los impuestos se implementaron en Armenia, Belice, Kirguistán, Mozambique y Filipinas. Belice, que no tenía ningún impuesto especial al cigarrillo, introdujo un impuesto uniforme específico, con lo cual su puntuación en ese componente subió de cero a cuatro. **Mientras tanto, Armenia, Kirguistán, Mozambique y Filipinas pasaron de un sistema de impuestos escalonado a un impuesto especial uniforme específico con ajustes automáticos, con lo cual sus puntuaciones subieron de uno a cinco.** Otros 37 países vieron mejoras en la puntuación de la estructura de los impuestos de 2014 a 2020.

En contraste, trece países vieron caer su puntuación de estructura de los impuestos de 2014 a 2020, incluidos Kenia (que restableció un impuesto específico escalonado en 2015), Tailandia (que reemplazó el impuesto *ad valorem* uniforme por un impuesto *ad valorem* escalonado basado en el precio) y Turkmenistán (que pasó de un impuesto específico uniforme a un impuesto *ad valorem* uniforme). Australia y el Líbano registraron las mayores caídas en la puntuación. En el caso de Australia, la disminución se debe a que cambió la manera como se informó a la OMS la estructura de los impuestos para el informe *IEMT* más reciente de la OMS. Sin embargo, para el Líbano, la caída de su puntuación se debe a una nueva exención del impuesto especial al tabaco concedida a los productores locales. En el Líbano, como las marcas locales son las marcas más vendidas, la puntuación que recibió dicho país en el componente estructura de los impuestos es cero.

Figura 10 Cambios en las puntuaciones de estructura de los impuestos en los países, 2014-2020



Nota: Los países en color gris carecen de datos sobre esa medida.

VII Conclusiones

Esta edición del Sistema de Puntuación muestra que, en general, las puntuaciones han estado mejorando modestamente con el tiempo, pero no lo suficientemente rápido. En los últimos seis años, la puntuación mundial promedio aumentó de 1,93 (de un total de 5,00) en 2014 a 2,28 en 2020. Además, las puntuaciones generales promedio de todas las regiones de la OMS y de los países de los grupos de ingresos muestran una ligera mejora entre 2018 y 2020. Sin embargo, en 2020, solo 75 de los 160 países para los que se dispone de datos han obtenido una puntuación de 2,50 o más de un máximo de cinco puntos. Particularmente durante las crisis presupuestarias relacionadas con la pandemia que enfrentan muchos gobiernos, el ritmo lento de reforma representa una oportunidad perdida para mejorar la salud pública y generar un crecimiento económico sostenible.

Esas pequeñas mejoras también van acompañadas de signos preocupantes en las puntuaciones promedio de los componentes. El precio de los cigarrillos en los países de bajos ingresos ha disminuido \$Intl PPA 0,28 de 2018 a 2020, y los cigarrillos son más asequibles. La industria tabacalera reduce estratégicamente los precios para hacerlos más accesibles a las poblaciones de bajos ingresos, especialmente a los jóvenes, con el propósito de expandir su mercado. Además, mientras que los precios promedio están aumentando en las regiones del Pacífico Occidental y de las Américas, la participación de los impuestos en el precio está disminuyendo. En esos países, los impuestos deberían aumentar para que los gobiernos puedan recaudar más ingresos fiscales con los precios más altos, en lugar de contribuir a las ganancias de la industria tabacalera y a la expansión del mercado mundial.

La aplicación de las disposiciones del artículo 6 del CMCT de la OMS ha sido lenta en muchos países. Pese a la abrumadora adopción de ese tratado global, su potencial aún no se ha cumplido. La falta de implementación de políticas tributarias efectivas para los cigarrillos, combinada con los precios estratégicos de la industria tabacalera, ha contribuido a detener el progreso hacia el logro del objetivo del CMCT de poner fin a la epidemia mundial de tabaquismo. Se espera que por medio de un seguimiento diligente y de publicaciones como el presente Sistema de Puntuación, los gobiernos actúen para acelerar su progreso en las políticas de impuestos al cigarrillo para lograr todo el potencial del artículo 6 del CMCT en materia de salud e ingresos.

Limitaciones del Sistema de Puntuación

El modelo de cuatro componentes desarrollado en este informe tiene varias limitaciones. No incluye una medida de la eficacia de la administración tributaria, que es fundamental para minimizar la elusión y la evasión de impuestos. Como resultado, el Sistema de Puntuación puede exagerar la solidez de los sistemas tributarios en algunos países con impuestos y precios altos, asequibilidad baja y buenas estructuras de impuestos. Hasta cierto punto, el componente de estructura de los impuestos captará aspectos de la administración tributaria, dado que los impuestos especiales uniformes simples son más fáciles de administrar y crean menos oportunidades de elusión y evasión de impuestos (en otras palabras, menos oportunidades para el comercio ilícito), pero ese componente pasará por alto otros aspectos clave de la administración tributaria.

Una segunda limitación de este modelo es que centra la atención en los impuestos al cigarrillo, dada la falta de datos completos sobre los impuestos a otros productos del tabaco. Eso tiene particular importancia para los países en los que el consumo de otros productos de tabaco —incluido el bidi, el tabaco sin humo y el tabaco para pipa de agua— es elevado. Además, el Sistema de Puntuación no tiene en cuenta los productos más recientes, como los cigarrillos electrónicos y los productos de tabaco calentado. En la medida en que los impuestos y precios de esos productos diferentes de los cigarrillos sean bajos, con respecto a los impuestos y precios de los cigarrillos, habrá oportunidades de sustitución por productos relativamente más baratos, lo que reducirá los beneficios para la salud y los ingresos fiscales de impuestos al cigarrillo efectivos.

Varios de los componentes que integran la puntuación general, incluido el precio del cigarrillo, los cambios en la asequibilidad y la participación de los impuestos se limitan a la marca de cigarrillos más vendida en cada país. Como resultado, no reflejan la variabilidad en los precios de los cigarrillos y las oportunidades para que los fumadores cambien a marcas más baratas cuando aumentan los impuestos y los precios de los cigarrillos. Eso se refleja en parte, pero no en su totalidad, en el componente estructura de los impuestos, dado que las estructuras de impuestos que obtienen la puntuación más alta son las que reducen la variabilidad de los precios entre las marcas de cigarrillos.

Además, algunos componentes dependen en gran medida de las estrategias de precios de las empresas tabacaleras. Si las tabacaleras aumentan los precios más que el aumento de los impuestos, el componente participación de los impuestos puede no reflejar completamente los grandes aumentos de los impuestos, como en Australia y Nueva Zelanda. Por otro lado, algunos países pueden calificar bien en el componente asequibilidad a pesar de aumentos modestos en los impuestos al cigarrillo, siempre y cuando las tabacaleras aumenten los precios mucho más que el aumento de los impuestos. Del mismo modo, precios de producción muy bajos no impiden que la participación de los impuestos sea muy alta, pero si los precios minoristas son muy bajos, los cigarrillos podrán ser muy asequibles. Hasta cierto punto, los múltiples componentes de la puntuación general abordan algunas de estas limitaciones, aunque de manera imperfecta.

Por último, los umbrales utilizados para determinar las puntuaciones de cada componente son hasta cierto punto arbitrarios. Dicho eso, tales umbrales se basan en parte en recomendaciones relevantes y evidencia empírica, así como en la distribución de los datos de cada componente. Si bien los cambios en los umbrales pueden afectar las puntuaciones generales y específicas del componente, los cambios tendrían menos impacto en las puntuaciones relativas (entre países y/o a lo largo del tiempo).

A pesar de esas limitaciones, este Sistema de Puntuación brinda la evaluación de los sistemas de impuestos al cigarrillo más completa hasta esta fecha. A medida que se disponga de datos más completos y recopilados sistemáticamente sobre la administración tributaria, los demás impuestos a los productos del tabaco y otros factores, el Sistema de Puntuación se perfeccionará y mejorará.

Referencias

Chaloupka F., Drope J., Siu E., & Lee H.M. (2021). *Big Tobacco Continues 'Business As Usual' Despite Covid-19 Pandemic*. Tobacconomics Policy Brief. Chicago, IL: University of Illinois Chicago.

Jha, P., & Chaloupka, F. J. (1999). *Curbing the epidemic: Governments and the economics of tobacco control*. Washington, DC: Grupo Banco Mundial.
<http://documents1.worldbank.org/curated/en/914041468176678949/pdf/multi-page.pdf>

U.S. National Cancer Institute & World Health Organization NCI & WHO. (2018). *The economics of tobacco and tobacco control*. National Cancer Institute Tobacco Control Monograph 21. NIH Publication No. 16-CA-8029A. Bethesda, MD: U.S. Department of Health and Human Services, National Institutes of Health, National Cancer Institute; and Geneva, CH: World Health Organization.
https://cancercontrol.cancer.gov/sites/default/files/2020-06/m21_complete.pdf

Banco Mundial. (2017). *Tobacco tax reform at the crossroads of health and development: A multisectoral perspective*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/28494>

Organización Mundial de la Salud. (2003). *WHO Framework Convention on Tobacco Control*.
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42811/9241591013.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2010). *WHO technical manual on tobacco tax administration*.
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44316/9789241563994_eng.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Guidelines for implementation of Article 6 of WHO FCTC*.
http://www.who.int/fctc/treaty_instruments/Guidelines_article_6.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2015). *WHO report on the global tobacco epidemic, 2015*.
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/178574/9789240694606_eng.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2017). *WHO report on the global tobacco epidemic, 2017*.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/255874>

Organización Mundial de la Salud. (2019). *WHO report on the global tobacco epidemic, 2019*.
<https://www.who.int/publications/i/item/9789241516204>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *WHO report on the global tobacco epidemic, 2021*.
<https://www.who.int/teams/health-promotion/tobacco-control/global-tobacco-report-2021>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *WHO technical manual on tobacco tax policy and administration*.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/340659>

Apéndice

Cuadro 1 del Apéndice | Clasificación general de la puntuación de los impuestos al cigarrillo, 2020

País	Puntuación general de 2020	País	Puntuación general de 2020
Ecuador	4,63	Nicaragua	3,38
Nueva Zelanda	4,63	Macedonia del Norte	3,38
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4,38	Argentina	3,25
Canadá	4,25	Bélgica	3,25
Botswana	4,13	República Checa	3,25
Francia	4,13	Serbia	3,25
Perú	4,13	Singapur	3,25
Seychelles	4,13	Surinam	3,25
Bahréin	3,88	Uruguay	3,25
Chile	3,88	Alemania	3,13
Finlandia	3,88	Jamaica	3,13
Grecia	3,88	Liberia	3,13
Catar	3,88	Malta	3,13
Federación Rusa	3,75	Mauricio	3,13
Arabia Saudita	3,75	Rumania	3,13
Bosnia y Herzegovina	3,63	Dinamarca	3,00
Georgia	3,63	Estonia	3,00
Montenegro	3,63	Países Bajos	3,00
Noruega	3,63	Albania	2,88
Filipinas	3,63	Bulgaria	2,88
Sri Lanka	3,63	Fiyi	2,88
Australia	3,50	Hungría	2,88
Kirguistán	3,50	Israel	2,88
Territorio Palestino Ocupado	3,50	Letonia	2,88
Ucrania	3,50	República de Moldova	2,88
Colombia	3,38	Eslovenia	2,88
Irlanda	3,38	Turquía	2,88
Jordania	3,38	Bahamas	2,75
Lituania	3,38	Italia	2,75
		Malasia	2,75

Cuadro 1 del Apéndice | Clasificación general de la puntuación de los impuestos al cigarrillo, 2020

País	Puntuación general de 2020	País	Puntuación general de 2020
Polonia	2,75	Estados Unidos de América	2,00
Portugal	2,75	Vanuatu	2,00
Eslovaquia	2,75	Armenia	1,88
Suecia	2,75	Madagascar	1,88
Trinidad y Tobago	2,75	Togo	1,88
Bangladesh	2,63	Uzbekistán	1,88
Croacia	2,63	Egipto	1,75
Gambia	2,63	India	1,75
Honduras	2,63	Kiribati	1,75
Kazajstán	2,63	Papúa Nueva Guinea	1,75
Marruecos	2,63	Sudán	1,75
España	2,63	Tailandia	1,75
Suazilandia	2,50	Túnez	1,75
Mozambique	2,50	Burkina Faso	1,63
República de Corea	2,50	Chad	1,63
Suiza	2,50	Mongolia	1,63
Argelia	2,38	Ruanda	1,63
Austria	2,38	Belice	1,50
Chipre	2,38	Cabo Verde	1,50
República Dominicana	2,38	Comoras	1,50
Islandia	2,38	Etiopía	1,50
Indonesia	2,38	San Vicente y las Granadinas	1,50
Lesoto	2,38	Timor Oriental	1,50
Luxemburgo	2,38	Burundi	1,38
México	2,38	Guatemala	1,38
Namibia	2,38	Tayikistán	1,38
Sudáfrica	2,38	Tuvalu	1,38
Angola	2,25	Zambia	1,38
Costa Rica	2,25	Dominica	1,25
Camerún	2,13	Guayana	1,25
El Salvador	2,13	Nigeria	1,25
Panamá	2,13	Santo Tomé y Príncipe	1,25
Santa Lucía	2,13	Uganda	1,25
Brasil	2,00	Zimbabue	1,25
Congo	2,00	Pakistán	1,13
Irán (República Islámica de)	2,00	Myanmar	1,00
Maldivas	2,00	Nepal	1,00

Cuadro 1 del Apéndice | Clasificación general de la puntuación de los impuestos al cigarrillo, 2020

País	Puntuación general de 2020	País	Puntuación general de 2020
Vietnam	1,00	República Centroafricana	.
Azerbaiyán	0,88	Islas Cook	.
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,88	Cuba	.
China	0,88	República Popular Democrática de Corea	.
República Democrática del Congo	0,88	Yibuti	.
Kenia	0,88	Eritrea	.
Senegal	0,88	Granada	.
Antigua y Barbuda	0,75	Guinea-Bisáu	.
Bielorrusia	0,75	Haití	.
Benín	0,75	Japón	.
Costa de Marfil	0,75	Kuwait	.
Guinea Ecuatorial	0,75	Malawi	.
Gabón	0,75	Islas Marshall	.
Ghana	0,75	Micronesia (Estados Federados de)	.
Mauritania	0,75	Mónaco	.
República Unida de Tanzania	0,75	Nauru	.
Camboya	0,50	Niue	.
Guinea	0,50	Omán	.
República Democrática Popular Lao	0,50	Palau	.
Mali	0,50	San Cristóbal y Nieves	.
Níger	0,50	Samoa	.
Paraguay	0,50	San Marino	.
Sierra Leona	0,50	Islas Salomón	.
Líbano	0,25	Somalia	.
Libia	0,25	Sudán del Sur	.
Afganistán	0,00	República Árabe Siria	.
Irak	0,00	Tonga	.
Andorra	.	Turkmenistán	.
Barbados	.	Emiratos Árabes Unidos	.
Bután	.	Venezuela (República Bolivariana de)	.
Brunéi Darusalam	.	Yemen	.

* Para las puntuaciones generales de país indicadas por (.) no hay datos suficientes.

Cuadro 2 del Apéndice | Puntuación general del impuesto al cigarrillo y de cada componente, por país, 2020

País	2020				
	Precio absoluto	Cambio en la asequibilidad	Participación de los impuestos	Estructura de los impuestos	Puntuación general
Afganistán	0	0	0,0	0	0,00
Albania	3	0	3,5	5	2,88
Argelia	3	5	0,5	1	2,38
Andorra	.	0*	5,0	4	.
Angola	2	5	0,0	2	2,25
Antigua y Barbuda	3	0	0,0	0	0,75
Argentina	2	5	4,0	2	3,25
Armenia	2	0*	0,5	5	1,88
Australia	5	4	4,0	1	3,50
Austria	3	0	3,5	3	2,38
Azerbaiyán	1	0	1,5	1	0,88
Bahamas	5	1	1,0	4	2,75
Bahréin	5	5	3,5	2	3,88
Bangladesh	1	5	3,5	1	2,63
Barbados	.	0	.	.	.
Bielorrusia	0	0	2,0	1	0,75
Bélgica	4	2	4,0	3	3,25
Belice	2	0	0,0	4	1,50
Benín	1	0*	0,0	2	0,75
Bután	5	.	0,0	.	.
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2	0	0,5	1	0,88
Bosnia y Herzegovina	4	3	4,5	3	3,63
Botswana	5	5	1,5	5	4,13
Brasil	1	0*	3,0	4	2,00
Brunéi Darusalam
Bulgaria	3	0*	4,5	4	2,88
Burkina Faso	1	3	0,5	2	1,63
Burundi	1	0	0,5	4	1,38
Cabo Verde	2	0	0,0	4	1,50
Camboya	0	0*	0,0	2	0,50
Camerún	1	3	0,5	4	2,13
Canadá	5	4	3,0	5	4,25
República Centroafricana	.	0	.	.	.
Chad	1	0	1,5	4	1,63
Chile	3	4	4,5	4	3,88
China	1	0*	1,5	1	0,88
Colombia	1	5	3,5	4	3,38
Comoras	0	0	4,0	2	1,50
Congo	1	5	0,0	2	2,00
Islas Cook	.	0	.	.	.

Cuadro 2 del Apéndice | Puntuación general del impuesto al cigarrillo y de cada componente, por país, 2020

País	2020				
	Precio absoluto	Cambio en la asequibilidad	Participación de los impuestos	Estructura de los impuestos	Puntuación general
Costa Rica	3	0	2,0	4	2,25
Croacia	3	0*	4,5	3	2,63
Cuba	.	0	.	.	.
Chipre	3	0	3,5	3	2,38
República Checa	3	3	4,0	3	3,25
Costa de Marfil	1	0*	0,0	2	0,75
República Popular Democrática de Corea	.	.	0,0	0	.
República Democrática del Congo	0	0	1,5	2	0,88
Dinamarca	4	0	4,0	4	3,00
Yibuti	.	0	.	.	.
Dominica	1	0	0,0	4	1,25
República Dominicana	5	0	0,5	4	2,38
Ecuador	5	5	3,5	5	4,63
Egipto	1	0	5,0	1	1,75
El Salvador	3	1	1,5	3	2,13
Guinea Ecuatorial	1	1	0,0	1	0,75
Eritrea	.	1	.	.	.
Estonia	3	0	5,0	4	3,00
Suazilandia	3	0	2,0	5	2,50
Etiopía	1	0	2,0	3	1,50
Fiyi	5	5	0,5	1	2,88
Finlandia	4	4	4,5	3	3,88
Francia	5	4	4,5	3	4,13
Gabón	1	0	0,0	2	0,75
Gambia	1	4	1,5	4	2,63
Georgia	2	4	4,5	4	3,63
Alemania	4	2	2,5	4	3,13
Ghana	1	0	0,0	2	0,75
Grecia	4	3	4,5	4	3,88
Granada	.	0*	.	.	.
Guatemala	2	0*	1,5	2	1,38
Guinea	0	0	0,0	2	0,50
Guinea-Bisáu	.	0	.	.	.
Guayana	1	0	0,0	4	1,25
Haití
Honduras	2	3	0,5	5	2,63
Hungría	4	0	3,5	4	2,88
Islandia	4	0	1,5	4	2,38
India	4	0	2,0	1	1,75

Cuadro 2 del Apéndice | Puntuación general del impuesto al cigarrillo y de cada componente, por país, 2020

País	2020				
	Precio absoluto	Cambio en la asequibilidad	Participación de los impuestos	Estructura de los impuestos	Puntuación general
Indonesia	3	3	2,5	1	2,38
Irán (República Islámica de)	2	5	0,0	1	2,00
Irak	0	0	0,0	0	0,00
Irlanda	5	0	4,5	4	3,38
Israel	4	0	4,5	3	2,88
Italia	4	0	4,0	3	2,75
Jamaica	5	3	0,5	4	3,13
Japón	.	0	3,0	4	.
Jordania	3	5	4,5	1	3,38
Kazajstán	1	3	2,5	4	2,63
Kenia	2	0	0,5	1	0,88
Kiribati	2	0	1,0	4	1,75
Kuwait	.	1	0,0	0	.
Kirguistán	2	5	2,0	5	3,50
República Democrática Popular Lao	1	0*	0,0	1	0,50
Letonia	3	0	4,5	4	2,88
Líbano	1	0	0,0	0	0,25
Lesoto	3	0	1,5	5	2,38
Liberia	1	5	2,5	4	3,13
Libia	1	0	0,0	0	0,25
Lituania	4	2	3,5	4	3,38
Luxemburgo	3	0	3,5	3	2,38
Madagascar	1	0	4,5	2	1,88
Malawi	0	0	2,5	.	.
Malasia	5	0	2,0	4	2,75
Maldivas	5	1	2,0	0	2,00
Mali	1	0	0,0	1	0,50
Malta	4	0	4,5	4	3,13
Islas Marshall	.	0	1,0	0	.
Mauritania	1	0	0,0	2	0,75
Mauricio	4	0	4,5	4	3,13
México	3	0	3,5	3	2,38
Micronesia (Estados Federados de)	.	1	1,0	0	.
Mónaco
Mongolia	1	0	1,5	4	1,63
Montenegro	3	4	4,5	3	3,63
Marruecos	2	0	4,5	4	2,63
Mozambique	1	4	0,0	5	2,50
Myanmar	1	0	2,0	1	1,00
Namibia	4	0	0,5	5	2,38

Cuadro 2 del Apéndice | Puntuación general del impuesto al cigarrillo y de cada componente, por país, 2020

País	2020				
	Precio absoluto	Cambio en la asequibilidad	Participación de los impuestos	Estructura de los impuestos	Puntuación general
Nauru	.	1	0,5	0	.
Nepal	3	0	0,0	1	1,00
Países Bajos	4	0	4,0	4	3,00
Nueva Zelanda	5	4	4,5	5	4,63
Nicaragua	5	0	3,5	5	3,38
Níger	0	0*	0,0	2	0,50
Nigeria	1	0	1,0	3	1,25
Niue	.	.	1,5	0	.
Macedonia del Norte	2	3	4,5	4	3,38
Noruega	5	3	2,5	4	3,63
Territorio Palestino Ocupado	5	0	5,0	4	3,50
Omán	.	5	3,0	2	.
Pakistán	1	0	2,5	1	1,13
Palau	.	3	4,5	4	.
Panamá	4	0*	2,5	2	2,13
Papúa Nueva Guinea	4	0	2,0	1	1,75
Paraguay	0	0	0,0	2	0,50
Perú	3	5	3,5	5	4,13
Filipinas	2	5	2,5	5	3,63
Polonia	4	0*	4,0	3	2,75
Portugal	3	0*	4,0	4	2,75
Catar	5	5	3,5	2	3,88
República de Corea	2	0	4,0	4	2,50
República de Moldova	2	3	2,5	4	2,88
Rumania	5	0*	3,5	4	3,13
Federación Rusa	3	5	2,0	5	3,75
Ruanda	1	0	2,5	3	1,63
San Cristóbal y Nieves	.	0*	.	.	.
Santa Lucía	2	1	1,5	4	2,13
San Vicente y las Granadinas	2	0	0,0	4	1,50
Samoa	.	3	1,5	4	.
San Marino	.	0	.	.	.
Santo Tomé y Príncipe	1	0	0,0	4	1,25
Arabia Saudita	5	5	3,0	2	3,75
Senegal	1	0	0,5	2	0,88
Serbia	3	3	4,0	3	3,25
Seychelles	5	4	3,5	4	4,13
Sierra Leona	0	0	0,0	2	0,50
Singapur	5	0	4,0	4	3,25
Eslovaquia	3	0	4,0	4	2,75

Cuadro 2 del Apéndice | Puntuación general del impuesto al cigarrillo y de cada componente, por país, 2020

País	2020				
	Precio absoluto	Cambio en la asequibilidad	Participación de los impuestos	Estructura de los impuestos	Puntuación general
Eslovenia	3	0	4,5	4	2,88
Islas Salomón	.	0	.	.	.
Somalia	0	.	0,0	0	.
Sudáfrica	3	0	1,5	5	2,38
Sudán del Sur	.	0	2,5	2	.
España	3	0	4,5	3	2,63
Sri Lanka	5	4	4,5	1	3,63
Sudán	1	0*	4,0	2	1,75
Surinam	4	5	0,0	4	3,25
Suecia	3	0	3,0	5	2,75
Suiza	3	0	3,0	4	2,50
República Árabe Siria	.	.	0,5	2	.
Tayikistán	1	0	0,5	4	1,38
Tailandia	2	0	4,0	1	1,75
Timor Oriental	2	0	0,0	4	1,50
Togo	1	4	0,5	2	1,88
Tonga	.	5	4,0	1	.
Trinidad y Tobago	3	4	0,0	4	2,75
Túnez	1	0	3,0	3	1,75
Turquía	4	0	4,5	3	2,88
Turkmenistán	.	5	0,5	2	.
Tuvalu	2	1	0,5	2	1,38
Uganda	1	3	0,0	1	1,25
Ucrania	2	5	3,0	4	3,50
Emiratos Árabes Unidos	.	5	3,0	2	.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5	3	4,5	5	4,38
República Unida de Tanzania	2	0	0,0	1	0,75
Estados Unidos de América	3	0	1,0	4	2,00
Uruguay	2	4	3,0	4	3,25
Uzbekistán	1	3	2,5	1	1,88
Vanuatu	2	0	2,0	4	2,00
Venezuela (República Bolivariana de)	.	1	4,0	.	.
Vietnam	1	0*	1,0	2	1,00
Yemen	.	5	1,0	4	.
Zambia	1	0	0,5	4	1,38
Zimbabue	2	0	0,0	3	1,25

* Para las puntuaciones generales de país indicadas por (.) no hay datos suficientes.

**Cuadro 3 del Apéndice | Puntuación general de los impuestos al cigarrillo por país:
2014, 2016, 2018 y 2020**

País	Puntuación general			
	2014	2016	2018	2020
Afganistán	0,00	0,25	0,25	0,00
Albania	2,88	3,00	2,25	2,88
Argelia	0,63	2,13	2,25	2,38
Andorra
Angola	0,50	.	0,50	2,25
Antigua y Barbuda	0,75	0,25	0,25	0,75
Argentina	1,75	2,25	3,50	3,25
Armenia	0,75	0,88	1,13	1,88
Australia	4,13	4,25	4,63	3,50
Austria	3,13	3,00	2,50	2,38
Azerbaiyán	0,75	3,00	0,63	0,88
Bahamas	3,63	3,75	.	2,75
Bahréin	0,75	1,25	3,75	3,88
Bangladesh	0,88	1,13	1,38	2,63
Barbados	2,63	2,63	2,13	.
Bielorrusia	0,63	0,63	0,63	0,75
Bélgica	3,50	3,25	3,25	3,25
Belize	0,38	1,38	1,50	1,50
Benín	0,75	0,75	0,75	0,75
Bután
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,88	1,13	0,88	0,88
Bosnia y Herzegovina	3,38	3,63	3,88	3,63
Botswana	2,38	2,13	2,38	4,13
Brasil	1,63	2,88	2,13	2,00
Brunéi Darusalam
Bulgaria	2,88	2,63	2,88	2,88
Burkina Faso	0,50	0,50	1,63	1,63
Burundi	1,38	1,38	1,38	1,38
Cabo Verde	0,75	0,75	0,75	1,50
Camboya	0,50	0,50	0,50	0,50
Camerún	.	0,75	0,75	2,13
Canadá	3,25	3,13	3,75	4,25
República Centroafricana	0,75	.	0,88	.
Chad	0,75	2,00	2,25	1,63
Chile	2,38	2,75	3,63	3,88
China	0,88	1,00	1,00	0,88
Colombia	1,63	1,63	2,38	3,38
Comoras	1,13	1,13	0,88	1,50
Congo	0,88	1,13	2,13	2,00
Islas Cook

**Cuadro 3 del Apéndice | Puntuación general de los impuestos al cigarrillo por país:
2014, 2016, 2018 y 2020**

País	Puntuación general			
	2014	2016	2018	2020
Costa Rica	3,13	2,13	2,13	2,25
Croacia	3,50	3,25	2,50	2,63
Cuba
Chipre	3,88	3,88	2,38	2,38
República Checa	3,63	3,38	3,25	3,25
Costa de Marfil	0,50	0,75	0,75	0,75
República Popular Democrática de Corea
República Democrática del Congo	0,50	0,50	0,63	0,88
Dinamarca	3,38	2,63	2,63	3,00
Yibuti	.	0,50	.	.
Dominica	1,25	1,25	1,25	1,25
República Dominicana	2,38	2,38	2,38	2,38
Ecuador	3,63	4,75	4,38	4,63
Egipto	2,63	2,63	2,75	1,75
El Salvador	2,00	2,00	1,88	2,13
Guinea Ecuatorial	0,50	0,75	0,75	0,75
Eritrea
Estonia	3,63	2,88	2,88	3,00
Suazilandia	.	2,38	2,25	2,50
Etiopía	0,75	0,50	0,50	1,50
Fiyi	1,50	1,75	2,75	2,88
Finlandia	3,38	3,38	3,63	3,88
Francia	3,63	3,63	3,63	4,13
Gabón	0,75	0,75	0,75	0,75
Gambia	2,88	2,88	2,88	2,63
Georgia	0,88	1,38	1,63	3,63
Alemania	2,63	2,88	2,88	3,13
Ghana	0,75	0,75	0,75	0,75
Grecia	4,13	3,88	3,88	3,88
Granada	1,38	1,38	1,13	.
Guatemala	1,63	1,38	1,38	1,38
Guinea	.	0,50	.	0,50
Guinea-Bisáu	.	0,75	0,75	.
Guayana	0,75	0,75	1,75	1,25
Haití
Honduras	2,88	2,25	1,75	2,63
Hungría	3,75	3,88	2,88	2,88
Islandia	3,50	2,50	2,50	2,38
India	1,13	2,38	1,63	1,75
Indonesia	1,25	1,38	1,63	2,38

**Cuadro 3 del Apéndice | Puntuación general de los impuestos al cigarrillo por país:
2014, 2016, 2018 y 2020**

País	Puntuación general			
	2014	2016	2018	2020
Irán (República Islámica de)	0,00	1,00	0,50	2,00
Irak	0,00	0,00	0,00	0,00
Irlanda	3,25	3,25	3,25	3,38
Israel	3,63	3,88	3,63	2,88
Italia	3,50	2,50	3,25	2,75
Jamaica	2,63	2,88	3,13	3,13
Japón	2,50	1,50	1,50	.
Jordania	2,38	2,63	3,38	3,38
Kazajstán	1,38	2,63	2,75	2,63
Kenia	1,13	1,63	0,88	0,88
Kiribati	2,00	1,75	1,75	1,75
Kuwait	0,50	0,75	0,75	.
Kirguistán	0,63	0,63	2,88	3,50
República Democrática Popular Lao	0,50	1,25	0,50	0,50
Letonia	2,75	2,88	2,88	2,88
Líbano	1,50	1,50	0,63	0,25
Lesoto	2,38	.	2,13	2,38
Liberia	.	0,50	0,50	3,13
Libia	0,75	0,50	0,25	0,25
Lituania	2,50	2,75	3,38	3,38
Luxemburgo	3,38	2,38	2,38	2,38
Madagascar	1,88	2,13	1,88	1,88
Malawi	2,75	.	.	.
Malasia	2,50	2,75	2,88	2,75
Maldivas	1,00	0,75	1,50	2,00
Mali	0,50	0,50	0,50	0,50
Malta	2,88	3,13	3,13	3,13
Islas Marshall	0,63	0,50	0,50	.
Mauritania	1,00	0,75	0,75	0,75
Mauricio	3,63	2,63	3,25	3,13
México	2,88	2,13	2,13	2,38
Micronesia (Estados Federados de)	0,63	0,88	0,75	.
Mónaco
Mongolia	2,13	1,75	1,63	1,63
Montenegro	3,63	3,38	3,88	3,63
Marruecos	1,63	1,63	2,38	2,63
Mozambique	1,00	0,25	0,50	2,50
Myanmar	1,38	0,75	0,63	1,00
Namibia	1,88	2,00	2,00	2,38
Nauru	.	1,25	1,25	.

**Cuadro 3 del Apéndice | Puntuación general de los impuestos al cigarrillo por país:
2014, 2016, 2018 y 2020**

País	Puntuación general			
	2014	2016	2018	2020
Nepal	0,75	1,00	1,00	1,00
Países Bajos	3,88	3,88	3,13	3,00
Nueva Zelanda	4,63	4,75	4,38	4,63
Nicaragua	.	1,63	1,88	3,38
Níger	0,75	0,88	0,50	0,50
Nigeria	0,75	0,75	0,75	1,25
Niue
Macedonia del Norte	2,13	2,38	2,88	3,38
Noruega	3,75	3,75	3,63	3,63
Territorio Palestino Ocupado	4,38	3,38	3,38	3,50
Omán	0,50	0,75	0,75	.
Pakistán	0,88	2,25	0,88	1,13
Palau	.	2,88	3,88	.
Panamá	2,13	2,13	2,13	2,13
Papúa Nueva Guinea	1,13	1,63	1,50	1,75
Paraguay	.	0,50	0,50	0,50
Perú	1,38	3,13	3,63	4,13
Filipinas	1,25	2,50	3,75	3,63
Polonia	4,13	3,75	2,75	2,75
Portugal	3,88	2,88	2,88	2,75
Catar	0,50	0,75	0,63	3,88
República de Corea	2,00	2,50	2,50	2,50
República de Moldova	0,88	1,13	1,38	2,88
Rumania	4,50	3,13	3,38	3,13
Federación Rusa	2,63	3,13	3,38	3,75
Ruanda	0,75	1,63	1,63	1,63
San Cristóbal y Nieves	2,00	1,00	1,00	.
Santa Lucía	1,88	1,88	1,88	2,13
San Vicente y las Granadinas	2,00	1,25	1,75	1,50
Samoa	2,88	2,88	2,88	.
San Marino
Santo Tomé y Príncipe	0,75	0,75	1,50	1,25
Arabia Saudita	0,75	1,25	3,75	3,75
Senegal	0,63	0,88	1,88	0,88
Serbia	3,63	3,63	3,88	3,25
Seychelles	3,38	3,13	3,13	4,13
Sierra Leona	0,25	0,00	1,50	0,50
Singapur	3,13	3,13	3,25	3,25
Eslovaquia	3,38	3,38	2,88	2,75
Eslovenia	4,13	3,63	2,88	2,88

**Cuadro 3 del Apéndice | Puntuación general de los impuestos al cigarrillo por país:
2014, 2016, 2018 y 2020**

País	Puntuación general			
	2014	2016	2018	2020
Islas Salomón	0,75	0,75	0,75	.
Somalia
Sudáfrica	2,13	1,88	2,25	2,38
Sudán del Sur
España	3,88	2,63	2,88	2,63
Sri Lanka	2,38	2,13	3,38	3,63
Sudán	2,00	2,00	1,75	1,75
Surinam	2,63	3,25	3,63	3,25
Suecia	3,25	3,00	2,75	2,75
Suiza	3,25	3,00	2,50	2,50
República Árabe Siria
Tayikistán	0,50	0,50	2,38	1,38
Tailandia	2,00	2,25	1,75	1,75
Timor Oriental	1,38	1,25	1,50	1,50
Togo	0,50	0,75	0,75	1,88
Tonga	1,50	2,75	3,63	.
Trinidad y Tobago	2,75	3,00	3,00	2,75
Túnez	2,00	1,75	1,75	1,75
Turquía	3,63	2,88	2,88	2,88
Turkmenistán	2,00	2,00	3,00	.
Tuvalu	0,75	1,25	1,00	1,38
Uganda	0,63	0,75	0,75	1,25
Ucrania	1,63	2,88	3,38	3,50
Emiratos Árabes Unidos	0,50	0,75	3,50	.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	3,88	3,88	4,38	4,38
República Unida de Tanzania	0,75	0,50	0,50	0,75
Estados Unidos de América	2,00	2,00	2,00	2,00
Uruguay	2,25	2,25	2,25	3,25
Uzbekistán	0,50	0,63	0,63	1,88
Vanuatu	.	2,25	2,13	2,00
Venezuela (República Bolivariana de)
Vietnam	0,75	0,88	0,88	1,00
Yemen
Zambia	0,75	1,13	0,88	1,38
Zimbabue	1,38	2,63	1,13	1,25

* Para las puntuaciones generales de país indicadas por (.) no hay datos suficientes.

Actualización de las puntuaciones de 2018

A continuación se presentan los países con actualizaciones en el precio del cigarrillo de 2018 o las puntuaciones del componente cambio en la asequibilidad. Dado que la puntuación general es el promedio de la puntuación de cada uno de los cuatro componentes, la puntuación general de esos países también se ha actualizado. Las puntuaciones de precios se revisan en función de la información más actual sobre el precio del cigarrillo que contiene la versión más reciente del *IEMT* (2021) y de información sobre el PIB de la base de datos del Banco Mundial que se utilizó para los ajustes de precios. Las puntuaciones de asequibilidad se revisan utilizando las medidas de asequibilidad actualizadas en la versión más reciente del *IEMT* (2021).

Cuadro 4 del Apéndice | Actualización de las puntuaciones 2018

Actualización de la puntuación de precios de 2018

Argelia	Territorio Palestino Ocupado
Antigua y Barbuda	Omán
Armenia	Panamá
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Papúa Nueva Guinea
Bosnia y Herzegovina	Catar
Bulgaria	República de Moldova
China	Rumania
Congo	San Vicente y las Granadinas
Dinamarca	Santo Tomé y Príncipe
Guinea Ecuatorial	Serbia
Finlandia	Sudáfrica
Gabón	España
Gambia	Sudán
Georgia	Surinam
Grecia	Trinidad y Tobago
India	Ucrania
Italia	República Unida de Tanzania
Líbano	Uruguay
Madagascar	Uzbekistán
Maldivas	Zambia
Nauru	Zimbabue
Nicaragua	
Níger	
Macedonia del Norte	

Actualización de la puntuación de cambio de la asequibilidad de 2018

Bangladesh
Bielorrusia
Comoras
Congo
Chipre
República Checa
Eritrea
Guayana
Kazajstán
Nepal
Nueva Zelanda
Samoa
Senegal
Timor Oriental
Yemen
Zimbabue

www.tobacconomics.org
@tobacconomics